"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA..............
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. | Sábado 3 de Diciembre de 1881.—Stas., Francisco Javier y Birino obispo y confesores. | AÑO XIV.—NUMERO 283

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS

Madrid, Diciembre 2.

Se ha propuesto en las Córtes variar la fórmula del juramento en un sentido mas liberal.

El Senado ha votado la ley autorizando la conversion de las deudas en un título redimible.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Diciembre 1º á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65 en oro.
Idem mejicanas, á $15-55.
Mercado monetario, á 6 por 100.
Idem, idem, á 100 diario.
Cambio s/. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4-81 la £.
Cambio s/. Paris 60 d/v. (banqueros), á 5 fr. 26¼ cts.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 94⅜
Bonos rejistrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 117⅞ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10/12 en cajas, 7½ á 8 cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol. 8⅜ á 8⅞ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅜ á 7⅝ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, 34 cts.
Idem, mascabadas, idem, 34 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11¼ cts.
Tocineta, long clear á 9½ cts.

Nueva-Orleans, idem, idem.

Harina clases superiores $6 á 7½ brl.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar centrífuga pol. 96, 26/0 á 26/6.
Idem, regular refino, 23/0 á 23/3
Consolidados, á 99⅛ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 121 ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 5 por 100.
Plata en barras (la onza), á 51⅞ pen.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling upland, á 6⅝ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 85 frs. 55 ct. ex-int.
Habana, Diciembre 2 de 1881.
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.—HABANA. COMANDANCIA DE LA JURISDICCION.

Debiendo venderse como de deshecho el dia tres del próximo mes de Diciembre á las doce de la mañana tres caballos en la Casa Cuartel que ocupa la fuerza de esta Comandancia en esta Capital se hace saber por este medio para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta. Habana 23 de Noviembre de 1881.—El C. T. C. 1er. Jefe. P. A. El C. 2º Jefe, *Oliveros*, 10449

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 30 de Noviembre de 1881.

La revista de Comisario del entrante mes de Diciembre, se pasará por los señores Jefes y Oficiales, residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 3.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales en comision activa del servicio.

DIA 5.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales en situacion de reemplazo

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señala.—El Brigadier Gobernador, Arderius. Es copia. El Comte. Capitan Secretario, *Felipe de Peña*.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Vigo y Coruña**, saldrá del 15 al 20 del corriente la barca española **Fermina de Vila**, su capitan Marquez. Admite un resto de carga y pasajeros para ambos puertos, ofreciendo el citado capitan el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán Inquisidor 16 sus consignatarios, *R. Romero y cp.* bp 10492

Para **Canaria** saldrá el 15 de Diciembre la velera barca española **Nueva Apolo**, capitan Tejera. Admite carga á flete y pasajeros que serán bien tratados por dicho capitan. Impondrá su consignatario, calle de San Ignacio 84. *Antonio Serpa.* 10404

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente *el Sábado 3 de Diciembre* á las 4 de la tarde el cómodo vap. correo americano

KNICKERBOCKER.

Capitan F. Kemble

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos.
Tambien admite pasajeros en 1ª clase.
Este vapor tiene mismas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp 10468

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA.
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,
Capitan S. Bazer.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE LA HABANA.

Niagara	Viérnes	Nbre.	18
Newport	Juéves	--	24
Saratoga	Juéves	Dbre.	1º
Niagara	Juéves	--	8

DE NEW-YORK.

Newport	Juéves	Nbre.	19
Saratoga	Sábado	--	26
Niagara	Sábado	--	17
Newport	Sábado	Dbre.	3

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.		DE CIENFUEGOS.	
Mártes...... Otbre.	11	Lúnes...... Otbre.	24
-- ...... Nvbre.	8	-- ...... Nvbre.	21

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para *Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.*
El vapor correo americano

City of Alexandria.
Capitan Deaken.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros

el Mártes 6 de Diciembre,
á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem ó idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapía 25.

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA.

ántes de A. Lopez y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

HABANA.

CAPITAN D. Juan Herrera.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para los tres puertos. Tabaco solo para Pto. Rico y Cádiz

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, *M. CALVO Y Cª*—Oficios 28.

PARA EL HAVRE, LISBOA.

Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Línea de Ward en conexion con la Francesa de Nueva York que salen para el Havre todos los Miércoles y para Lisboa, Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 14 y 28 de cada mes.

Para más pormenores impondrán: Mc Kellar, Luling y Cª—Cuba 76. 10084

LINEA DE VAPORES ENTRE

N. ORLEANS Y LA HABANA.

MORGAN LINE.

Los vapores correos de hierro de esta Línea saldrán para New-Orleans, tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:

Hutchinson, CAP. BAKER.

El Miércoles 23 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Cuba nº 76.

MC. KELLAR, LULING & Co. 10362

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

Viajes semanales.

Saldrá directamente para CAIBARIEN los miércoles de cada semana á las 5 de la tarde. Admite carga dos ó tres dias ántes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:
Víveres y ferretería á $0-15 centvs. ORO por caballo de carga.
Mercancías á $0-25 idem., idem., idem.
En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Colorados y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57

VAPOR

HABANERO.

Capitan D. PEDRO PEREZ.

Viajes á Cárdenas.

Este nuevo y sólido vapor comenzará á dar viajes semanales entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, desde el dia 24 del actual, y continuará saliendo de la Habana todos los juéves á las cinco de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

En ambos puertos admite carga y pasajeros, á los precios fijados en la tarifa corriente.

Lo despachan sus consignatarios en la calle de Mercaderes nº 2, (altos.) bp 10402

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.

DE CIENFUEGOS.

DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA.	EL ARGONAUTA.
de 1000 tons.	de 1000 tons.
CAPITAN CRESPO.	CAPITAN ESPINO

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS.

EL TRINIDAD.	EL GLORIA.
de 1100 tons.	de 1200 tons.
CAPITAN FERNANDEZ	CAPITAN MUNIATEGUI.

Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo*

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de: Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES

VAPOR

Manuelita y María.

Capitan Ventura.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Dbre. 8.—Saldrá de la Habana á las doce de la mañana y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 11
11.—De Gibara y llegará á Baracoa el 12.
12.—De Baracoa y llegará á Cuba el 13
13.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 15.
15.—De Sto Domingo y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 17.
17.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 17.
17.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 18.
18.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 19.

RETORNO.

21.—De St Thomas y llegará á Pto Rico el 22
22.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 23
23.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 23.
23.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 24.
24.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 25.
25.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 27
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas 30.
30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 1º de Enero.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 1º del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios estos datos para la formacion del manifiesto.

NOTA.—Los Sres. cargadores deberan correr las guias antes de las dos de la tarde del dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—D. Vicente Rodriguez
Gibara.—Sres. Silva Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y cp
Ponce.—Pastor Marquez y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68.

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Capitan CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Males Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana los Miércoles á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahía Honda.]

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 3 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

Nuevitas, Gibara. Mayarí, Guantánamo y Cuba

NOTA.—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduana.

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª Cuba 120 entre Luz y Acosta. bp. 10462

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.

J. A. BANCES, Agente general,
OBISPO 21.

CORREOS DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES.

Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.

VAPOR ESPAÑOL

MANILA.

DE 2500 TONELADAS.

Capitan D. Manuel García Boix.

VIAJE DECENAL HASTA ST. THOMAS.

IDA.

Dbre. 10.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llega á á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Santo Domingo y llegará á Ponce el 18.
18.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 19.
19.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 19.
19.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 20.
20.—De Puerto Rico y llegará St. Thomas el 21.

RETORNO.

23.—Saldrá de St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 24.
24.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
25.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 26.
26.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 27.
27.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 29.
29.—De Cuba y llegará á Baracoa el 30
30.—De Baracoa y llegará á Gibara el 31.
31.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º de Enero.

Enero 1º.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.

NOTAS.—Admitirá carga desde el dia 6 inclusive y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.

En los conocimientos de *travesía* ha de especificarse en kilógramos el peso *bruto* y *neto* de las mercancías por ser necesarios estos datos para la redaccion del manifiesto

Los Sres. cargadores deberán correr las pólizas antes del dia de salida, pues el vapor no recibe carga al costado despues de las 12 de dicho dia.

La carga se recibirá en el muelle de LUZ donde atracará el vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Viaró.
Cuba.—Sres. Schuman y Cª
Sto. Domingo.—Sres. M. Pons y Cª
Ponce.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Patxos, Castelló y Cª
Aguadilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. C. Prats y Cª
St. Thomas.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª

Debiendo llegar á esta del 3 al 4 del próximo Diciembre el vapor correo del Marqués de Campo nombrado **Madrid**, saldrá para Progreso y Veracruz del 8 al 9 del mismo mes.

Admite carga y pasaje para ambos puntos.

De más pormenores informará su consignatario, *J. A. Bances*. Obispo nº 21.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Banco Español de la Isla de Cuba

Debiendo destinarse la suma de $440931 94 cts. en el presente trimestre para el pago de intereses y amortizacion de las Obligaciones del Tesoro de esta Isla sobre los productos de la Renta de Aduanas, creadas por virtud de la ley de 25 de Junio de 1878, y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1º de Enero próximo la suma de 218652 pesos para los intereses de los 14 576800 pesos importe de las obligaciones que aun no ha tocado la amortizacion despues de deducidos de los 16 144100 pesos, que quedaron en 1º de Octubre 1 613500 pesos canjeados por billetes hipotecarios de 1880, con aumento de los 46200 pesos que han resultado eliminados del sorteo anterior, quedan para aplicar á la amortizacion 222 279 pesos 94 centavos.

Hallándose dispuesto que la amortizacion se verifique por sorteos, la Administracion de este Establecimiento procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del cuarto trimestre del corriente año, de acuerdo con las instrucciones comunicadas por el Ministerio de Ultramar en Real Orden de 3 del corriente mes.

1ª El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la calle de Aguiar nº 81, el dia 3 de Diciembre próximo, á las ocho de su mañana, y lo presidirá el Excmo. Sr. Gobernador del Banco, asistiendo ademas una comision del Consejo, el Secretario y el Contador del mismo Establecimiento.

2ª Las 2128 bolas que representan de 212800 obligaciones que en 1º de Octubre quedaron pendientes de amortizacion, se expondrán al público ántes de introducidas en el globo para que puedan ser examinadas.

3ª Encantaradas las 2128 bolas, se extraerán del globo 40 en representacion de 4000 obligaciones, correspondiendo 32 bolas en representacion de 3200 obligaciones al vencimiento de 1º de Enero próximo y las ocho restantes en representacion de 800 obligaciones que se dedujeron del vencimiento de 1º de Octubre último segun el cuadro de amortizacion estampado al dorso de las obligaciones; pero deberá entenderse que aunque dichas 40 bolas representan 4000 obligaciones, habrá de eliminarse de ellas las que por su numeracion estén comprendidas en las 67494 canjeadas por Billetes Hipotecarios de 1880.

4ª La Administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público para su comprobacion las 40 bolas que hayan salido en el sorteo.

Habana Noviembre 30 de 1881.—El Secretario, *Eugenio de Nava Caveda.*

Ferro-carril del Oeste.

No habiéndose podido celebrar el dia 30 del mes próximo pasado la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Empresa por falta de número suficiente de acciones representadas para aquel acto, el Sr. Presidente de esta Sociedad ha dispuesto se convoque á nueva reunion para el lúnes 12 del presente mes con el mismo objeto anunciado de dar cuenta de un proyecto de emision de obligaciones hipotecarias que tiene por objeto el pago de los acreedores del camino y la continuacion de la línea hasta Pinar del Rio; advirtiéndose que conforme al artículo 49 del Reglamento de esta Compañía se constituirá la Junta con los Sres. accionistas que concurran sea cual fuere el número de las acciones representadas en ese nuevo acto, y las resoluciones que se adopten serán obligatorias para los que no asistan, segun el artículo 52 del Reglamento mencionado.

Habana Diciembre 1º de 1881.—El secretario, *Antonio G. Llorente.* 10487

Compañía Española del Alumbrado de Gas de la Habana.

Próximos á terminarse los contratos que rigen en la actualidad para la venta del coke fabricado por esta Compañía, se avisa al público con objeto de que las personas que deseen hacer proposiciones para adquirirlo, las presenten en la Administracion [Calzada del Monte nº 1] de 2 á 4 de la tarde, hasta el 10 del próximo Diciembre que serán examinadas por la Junta Directiva, adjudicándose al que presente la mas ventajosa, si fuera aceptable. Habana 23 Noviembre de 1881.—El Administrador general, *Rafael Cerero.* bp 10436

Compañía Española del alumbrado de Gas.

Con el importante objeto de tratar asuntos que se relacionan con los intereses generales de la misma Empresa, se suplica á los Señores accionistas se sirvan concurrir el Domingo próximo á las 12 del dia á los salones del Casino Español. Habana Noviembre 30 de 1881.—*Varios accionistas.* bp 10478

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

SECRETARIA.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente, y segun lo prevenido en los artículos 13 y 21 del Reglamento conforme á la reforma que de ellos se acordó en junta general de 16 de Mayo del corriente año, se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria el 15 del próximo Diciembre á las doce del dia, en la estacion de Villanueva. En dicha reunion se presentarán: el dictámen de la comision nombrada para el exámen de las cuentas respectivas al año social terminado en 30 de Setiembre de 1880, el informe y cuentas correspondientes al año social que concluyó en 30 de Setiembre próximo pasado y el presupuesto para el corriente año; se renovarán un conciliario y un sustituto de la Junta Directiva que han cumplido el tiempo de su ejercicio; y se tratará de todo lo demas que se estimare conveniente á los intereses sociales. Habana Noviembre 29 de 1881.—*José Eugenio Bernal.* Secretario. 10473

GIRO DE LETRAS.

N. GELATS Y CP.

Aguiar 108 esquina Amargura.

Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre

NEW YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA
á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendrajo, Alburquerque; Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Basarrosa Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo Cádiz, Cartagena, Cáceres Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Céo, Ciudad Real, Córdoba, Cercubion, Colunga, Coruña, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia Estela. Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto. Játiva, Jaen, Jerez de la Frontera, Lastres, Lago, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morellal, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, San Fernando, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotnosa.

J. M. BORJES Y CP.

BANQUEROS.

2 OBISPO 2.

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito Giran Letras á corta y larga vista sobre New-York, Lóndres, Paris, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA.

Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa ó inglesa etc. y cualquiera otra clase de valores públicos. 3559

Fontanals, Llampallas

Y COMPAÑIA.

LAMPARILLA 26.

Giran sobre GIBARA y HOLGUIN 8347

L. RUIZ Y CP.

ORREILLY 6.

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, Paris, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon, y Santa Cruz de Tenerife

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Santi Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

Zorrilla y Cp.

BANQUEROS.

23 OBISPO 23

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en Europa y América.—Compran y venden bonos de los Estados Unidos, Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

Giran letras sobre

Lóndres, Strasbourg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turin, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova. Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Prague, Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Céuta.

PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix. Alençon, Amens, Angers, Angouleme, Annecy, Annonay, Arles, Arras, Auch, Aurillac Auxerre, Avignon, Barde-Duc, Bayonne, Besançon, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogne sur Mer, Bourges, Brest, Caen, Cahors, Cambrai, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Saone, Chalons sur Marne, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Honfleur, Laval, Lille, Limoges, Lisieux, Lorient, Lyon, Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Perigueux, Pau, Perpignan, Poitiers, Puy, Reims, Rennes, Rive de Giar, Roanne, Rochelle, Rodez, Rombaix, Rouen, Saint Etienne, Saint Germain, Saint Lo, Saint Malo, Saint Jean, P. de Port, Saint Quentin, Sédan, Sens, Tarbes, Toulon, Toulouse, Tours, Troyes, Valence, Valenciennes, Versailles y Vichy Cusset.

Sobre todos los pueblos de

ESPANA,

Baleares y Canarias.

Sobre San Juan de Puerto Rico y Manila.

Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.

Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Sobre Montevideo,

Y EN ESTA ISLA

Sobre Baracoa. Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguin, Manzanillo, Matanzas, Nuevitas, Puerto Príncipe, Pinar del Rio, Remedios, Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Sta. Clara y Trinidad.

Todd, Hidalgo y Comp,

Obrapía nº 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, Sn. Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. bp

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud; Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen; Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Malaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Riyodesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla; Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega; Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,

CANARIAS
Y GIBRALTAR

J. Balcells y Comp. 8269

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz; Cádiz; Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú; Valladolid, Victoria, Irun, Zaragoza, y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre: Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Céo, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21 frente á la Plaza de Armas.

MIYARES Y CP.

MERCADERES Nº 35.

Giran letras á corta y larga vista, y en todas cantidades sobre las plazas siguientes:

ALAVA, Vitoria, Arechavaleta, Beasain, Legaspia, Mondragon, Oñate, Tolosa, Villarreal de Urrechu, Zumárraga. ALBACETE, Almansa, Alcazar, Bonillo, Casas Ibañez, Chinchilla, Hellin, La Roda. Tarazona, Villarrobledo. ALICANTE, Alcoy, Alcira, Ondara, Villena, Orihuela. ALMERIA, Albuñol, Vera, Chirivel, Olula de Castro, Zijola, Velez Blanco, Velez Rubio, Garrucha, Huercal, Overa, Cuevas de Vera, Fondon, Lanjar, Ugijar, Berja, Adra. AVILA, Arevalo, Arenas, Barrio de Avila, Cebreros, Piedrahita. ASTURIAS, Oviedo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Grado, Las Arriondas, Tineo, Laviana, Mieres, Muros de Pravia, Onis, Pola de Siero, Tapia, Pravia, Rivadesella, Sama de Langreo, Vegade Rivadeo, Aviles, Gijon, Infiesto, Luarca, Llanes, Salas, Villaviciosa. BADAJOZ, Alburquerque, Almendralejo, Barcarrota, Zafra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Llerena, Mérida, Cabeza de Buey. BARCELONA. Areny de Mar, Badalona, Igualada, Mataró, Manresa, Sabadell, Tortosa, Tarrasa, Villanueva y Geltrú, Vich, Vendrell, Villafranca del Panadés. BURGOS, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Retuerta, Belorado, Briviesca, Castrogeriz, Lerma, Roa, Salas de los Infantes; Sedano, Villadiego, Villarcayo. CACERES, Brizas, Garrobillas; Alentanchez, Plasencia, Trujillo, Navalmoral de la Mata, Valencia de Alcántara, Coria, CADIZ, Jerez de la Frontera, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana, Algeciras, Ceuta. CASTELLON DE LA PLANA, CIUDAD REAL, Almagro, Almaden, Alcazar de San Juan, Daimiel, Manzanares Puertollano, Tornelloso, Valdepeñas. CORDOBA, Cabra, Baena, Aguilar, Hinojosa, Lucena, Montilla; Montoro, Priego, Rambla. CORUÑA, Betanzos, Noya, Padron, Corcubion, Santa Marta de Ortigueira, Lage, Camariñas, Mugia, Vitianzo, Muros, Finisterre, Cee, Ferro, Biño, Larache, Carballo, Zas, Tinitanzo, Cabana, Malpica, Santa Comba, Puenteceesa, Santiago. CUENCA, Belmonte. GERONA, Bañolas, Figueras, La Bisbal, La Junquera, Llagostera, Hoy, Lloret de Mar, Palamos, Palafrugell, Port Bou, San Feliú Guixols. GRANADA, Albuñol, Alhama, Guadix, Huescar, Loja, Motril, Orgiva. GUADALAJARA, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sigüenza. GUIPUZCOA, Eibar, Azpeitia, Oñate, Tolosa, Vergara, Villafranca, Irun, Zumarraga. HUELVA, HUESCA, Almudevar, Barbastro, Jaca, Sariñena. JAEN, Andújar, Alcala la Real, Baeza, Bailen, Huelma, Linares, Martos, Torredongimeno, Ubeda, Villacarrillo. LERIDA, Agramunt, Balguer, Cervera, Pobla de Segur, Sorf, Seo de Urgel, Tarrega, Tremp. LEON, Astorga, La Bañeza, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagun, Valencia de Don Juan, Vecilla, Villafranca. LOGROÑO, Alfaro, Arnedo, Calahorra, Enciso, Haro, Escaray, Santo Domingo de la Calzada, Torrecilla de Cameros, Munillo, Villoslado de Cameros. LUGO, Toz, Manforte, Mondoñedo, Rivadeo, Vivero. MALAGA, Antequera, Coin, Ronda, Velez Málaga. MURCIA, Aguilas, Caravaca, Cieza, Iecla, Junilla, Lorca, Mula, Puerto de Mazarron, Totana, Cartagena. MADRID, Alcalá de Henáres, Aranjuez, Colmenar Viejo, Torrelaguna, Escorial, Pinto. NAVARRA, Corella, Estella, Tafalla, Tudela, Sanguesa. ORENSE, Altaris, Bande, Carballino, Celanova, Ginzo. Rivadavia, Puebla de Tribes, Viana, Verin, Villamartin, Puenteareas. PONTEVEDRA, Villagarcía, Carril, Tuy, Caldas de Reyes, Redondela, Mos, Pazos de Borben, Tormelos de Montes, Soto Mayor, Vigo. PALENCIA, SANTANDER, Ampuro, Torrelavega, Reinosa, Santoña, Cabezon de la Sal, Potes, Laredo, Pineda de Piélagos. SALAMANCA, Bejar, Peñaranda, Bracamonte. SEGOVIA, Riaza, Sepúlveda, Pedraja de la Sierra. SORIA, SEVILLA, Alcala de Guadaira, Cantillana, Carmona, Ecija, Fuentes de Andalucia, Lora del Rio, Marcena, Moron, Pedroso, Ultrera. TARRAGONA, Reus, Tortosa, Valls. TOLEDO, Cebolla, Fuensalida, Consuegra, Lillo, Madridejos, Nambroca, Navalmoral de Pusa, Oropesa Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Tembleque, Torrijos, Quintanar de la Orden, Santa Cruz de Zarza, Urda. VALENCIA, Alcira, Carcagente, Gandia, Sativa, Requena. VIZCAYA, Algorta, Balmaseda, Bermio, Durango, Elorrio, Lequeitio, Orduña, Valle de Carranza. VALLADOLID, Medina del Campo, Nava del Rey, Penafiel, Rioseco, Rueda, Tordesillas, Villalon. ZAMORA, ZARAGOZA, Ateca, Borja, Calatayud, Cospe, Baroca, Egea, Tarazona, Sos. ISLAS BALEARES, Ibiza, Mahon. ISLAS CANARIAS, Santa Cruz de Tenerife.

Y en el Extranjero sobre **New-York, Londres, Paris, Roma, Milan, Turin, Lisboa, Oporto y Gibraltar**

MARZAN Hnos

CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañesa; Barcelona, Benicarló; Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádis, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Cangas de Onis, Cangas de Tinea, Carril, Cartagena, Crebillente, Cudillero. Chiclana, Calatayud, Denia, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandía, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa. Jerés, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Elanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Lena, Fravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaroz, Vivero, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO

Claudio G. Saenz y Ca.

16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:

SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR
3114

AVISOS VARIOS.

SE VENDE

LA GOLETA INGLESA ANGÉLICA.

De porte de treinta toneladas nueva y en buenas condiciones para el trafico de la costa. Impondran su consignatario Enna nº 2 Manuel Suarez ó su capitan abordo. 10479

GINEBRA LEGITIMA

DE LA TAN ACREDITADA MARCA

LA CAMPANA

DE LOS

Sres. Van den Bergh y Cª DE AMBERES.

Unicos Importadores

DUSSAQ Y CP.

TEJADILLO 7.

AVISO.

El que haya comprado en el portal de la plaza de Guanabacoa, baratillo nº 5 la compañía de papeletas de billetes de Lotería, con los números 10391—12231 pase á recojer su importe por haberse estraviado los billetes.—*Felipe Gonzalez.* 10470

CALENDARIOS

PARA

1882,

EN PLIEGO Y DE LIBRITO,

PARA EL OBISPADO DE LA

HABANA

Y ARZOBISPADO DE

SANTIAGO DE CUBA.

PRECIOS:

Por 1 gruesa...	$	11-00	Billetes.
" ½ "		5-50	"
" 1 docena....		1-00	"
" 1 calendario.		0-10	"

EDICION DE

H. E. HEINEN,

OBRAPIA 11.

Agente en Matanzas: Sres. Sanchez y Cª
Id. en Santiago de Cuba: Sr. D. J. Perez Dubrull.

Está en prensa y se pondrá en breve á la venta

EN CALENDARIO DE AGUINALDO. 10347

AVISO.

La fábrica de cigarrillos **El Cojo**, de Caracas, hace saber á los distintos productores de picadura, con quienes no está en relacion, que no acepta ninguna remesa que se le haga del artículo sin prévia consulta, pues que para su consumo tiene sus pedidos organizados cómo y cuando la necesita con las casas con quienes sí está relacionado. Caracas Octubre 16 de 1881.—*J. M. Herrera, Irigoyen y Cª* 10392

GINEBRA LEGITIMA

LA LLAVE.

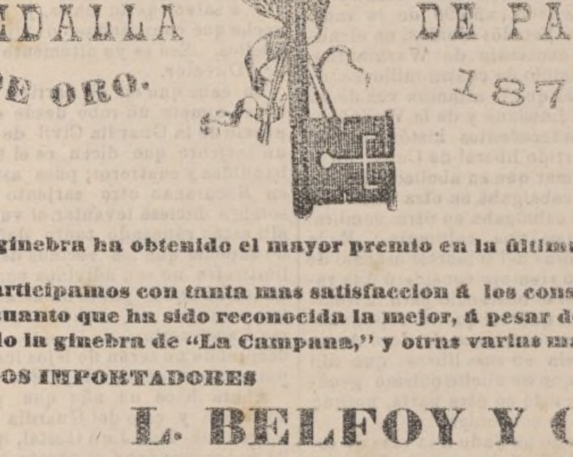

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la última Exposicion de Paris.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES

L. BELFOY Y CP.

Oficios. núm 60. 8196

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1859.

Ingresos en 1880. **$8.785,669-37.** Sobrante en 1880 **$9.228,294-21.**

CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1880.

$41.108,602-30.

PURAMENTE MUTUA.

V. M. JULBE, Agente general

O-REILLY 38, HABANA.

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

¡CUAN REFRESCANTE

APERITIVO DE SELTZER DE TARRANT

para el calenturiento es el

Aperitivo de Seltzer de Tarrant!

Sus cualidades anti-inflamatorias y refrigerantes sobrepujan en grado superlativo las de todas las demás preparaciones salinas. Su accion en los intestinos la ejerce suavemente pero por completo, y es el mas saludable de todos los correctivos del estómago y del hígado.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS.

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO.

PARA TEÑIR EL CABELLO, BARBA Y BIGOTE.

Este gran discubrimiento químico ocupa el primer lugar entre todas las preparaciones para cambiar el color del pelo. Solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color ya negro como azabache ya castaño en sus diversos tintes. Es el único tinte instantáneo infalible fácil de emplearse.

De venta en todas las boticas y perfumerías mas acreditadas. Se fabrica en el No. 93 WILLIAM STREET, NUEVA YORK.

L.S.L.

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE! Distribucion de mas de medio millon de pesos.

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura en 1868, por 25 años para los objetos de Educacion y Caridad, con un capital de $1.000,000 al que se ha agregado una reserva de $550.000 desde entónces.

Por un inmenso voto popular la franquicia, forma hoy parte de la Constitucion del Estado, adoptada en Diciembre 2 de 1879

LOS SORTEOS TIENEN LUGAR MENSUALMENTE.

Nunca se posponen; los premios no se reducen.

Véanse los premios á continuacion. Habrá un GRAN CONCIERTO durante el cual tendrá lugar el GRAN SORTEO MENSUAL NO. 139. ó sea el SORTEO SEMI-ANUAL EXTRAORDINARIO. *en Nueva Orleans, Mártes 13 de Diciembre de 1881.*

Bajo la personal supervision y direccion del General G. T. BEAUREGARD, de Louisiana y el General JUBAL A. EARLY de Virginia.

PREMIO MAYOR, $100,000.

NOTA.—*Los billetes cuestan $10 solamente. Medio billete $5. Quintos $2. Decimos $1.*

LISTA DE LOS PREMIOS.

1	PREMIO MAYOR,	de 100.000,	son	$100,000
1	GRAN PREMIO	" 50,000,	"	50,000
1	GRAN PREMIO	" 20,000,	"	20 000
2	PREMIOS	" 10,000,	"	20,000
4	"	" 5,000,	"	20,000
20	"	" 1,000,	"	20,000
50	"	" 500,	"	25,000
100	"	" 300,	"	30,000
200	"	" 200,	"	40,000
600	"	" 100,	"	60,000
10,000	"	" 10,	"	100,000

APROXIMACIONES.

100	Aproximaciones,	de 200,	son	$20,000
100	"	" 100,	"	10,000
100	"	" 75,	"	7,500

11,279 Premios que ascienden á............$522,500

Gral. G. T. BEAUREGARD, de La. / Gral. JUBAL A. EARLY, de Va. } Comisarios.

Los que deseen precios especiales de billetes para sociedades ó clubs deberan dirijir sus comunicaciones solamente al Despacho de la Empresa en Nueva Orleans. Las circulares se pedirán y los pedidos se enviarán á M. A. DAUPHIN, New-Orleans, Louisiana, ó M. A. DAUPHIN, nº 212 Broadway, New-York.

BASE BALL.

GRAN ALMACEN DE

PECK & SNYDER,

124 & 126 Nassau St., New York.

FABRICANTES, IMPORTADORES Y NEGOCIANTES EN

Artículos para el juego de BASE BALL,

Juegos de manos, Adivinanza, Juguetes científicos, Pirotecnica de Sala, Modelos de Máquinas de Vapor, Aparatos de Fotografia para aficionados, Instrumentos de Música, Naipes ordinarios, y Naipes para adivinanza. GRAN SURTIDO.

Nota.—Enviaremos por el correo al recibir 15 cts. nuestro nuevo catálogo que contiene 250 páginas y 700 ilustraciones descriptivas de los artículos enunciados arriba y de otros muchos.

ACEITE DE SAN JACOBO

MARCA REGISTRADA.

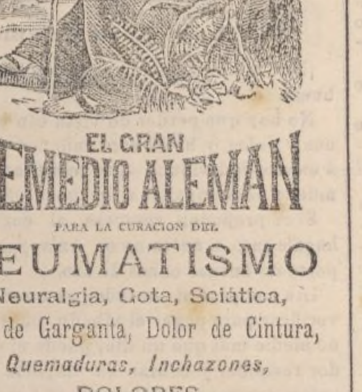

EL GRAN

REMEDIO ALEMAN

PARA LA CURACION DEL

REUMATISMO

Neuralgia, Gota, Sciática, Mal de Garganta, Dolor de Cintura, *Quemaduras, Inchazones,* DOLORES de Cabeza, de Muelas y de Oidos, Y EN GENERAL *Toda Especie de Dolores y Puntadas*

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

CURACIONES CON AGENTES SUAVISIMOS.

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS DE HUMPHREYS.

Una larga experiencia ha demostrado su eficacia y buen éxito. Son simples, prontos, eficientes y seguros. Los únicos remedios que están adaptados al uso popular.

Nos.		Cts.
1	Cura Fiebres, Congestion, Inflamaciones	50
2	" Lombrices, Fiebres y Cólicos producidos por estas	50
3	" Enfermedades de la Denticion de los niños	50
4	" Diarrea, en niños ó adultos	50
5	" Disenteria, Retortijones, Cólico bilioso	50
6	" Cólera Morbus, Vómitos	50
7	" Tos, Catarros, Bronquitis	50
8	" Neuralgia, Dolores de muelas ó en la cara	50
9	" Dolores de Cabeza, Jaqueca, Vértigo	50
10	" Dispepsia, Estómago bilioso	50
11	" Periodos dolorosos	50
12	" Periodos muy profusos	50
13	" Crup, Tos, Respiracion dificultosa	50
14	" Sarpullidos, Erisipelas, Erupciones	50
15	" Reumatismo, Dolores reumáticos	50
16	" Fiebres con Frio, calentura intermitente	50
17	" Almorranas, simples ó sangrantes	50
18	" Oftalmia y Debilidad de la vista	50
19	" Catarros en la cabeza, agudos, crónicos ó epidémicos; fluxiones	50
20	" Tos ferina, Tos violenta	50
21	" Asma y respiracion oprimida	50
22	" Supuraciones de oidos, Sordera	50
23	" Escrófula, Glándulas abultadas, Inflamaciones	50
24	" Debilidad General	50
25	" Hidropesía, Secreciones escasas	50
26	" Mareo, Nausea, Vómitos	50
27	" Mal de Riñones, cálculos renales	50
28	" Debilidad de los Nervios, derrames involuntarios	$1 00
29	" Llagas en la Boca, Cancro	50
30	" Incontinencia de la Orina	50
31	" Periodos dolorosos con espasmos	50
32	" Mal de Corazon, palpitacion, etc	$1 00
33	" Epilepsia, Espasmos, Baile de San Vito	1 00
34	" Difteria, Ulceracion de la garganta	50
35	" Congestiones y Erupciones crónicas	50

Cada frasco cuesta 50 centavos, esepto los números 28, 32 y 33, que valen $1 00.

BOTIQUINES CASEROS.

BOTIQUINES (forro de tafilete) con mas de 35 FRASCOS, y Manual de instrucciones $10 00
BOTIQUINES (forro de tafilete (con 20 FRASCOS, y Manual 6 00

Estos remedios se enviarán en cajitas ó botiquines á cualquiera parte del mundo al recibir su valor.

Dirijirse á

Humphreys' Homœopathic Medicine Co.,
No. 109 Fulton Street, Nueva York.

Se venden en todas las boticas y droguerias.

DEBILIDAD DE LOS NERVIOS.

Debilidad y desanimacion, Imaginacion débil, falta de vigor y energía, resultados de grandes atareos mentales, indiscreciones ó excesos, y descaecimiento del sistema, se curan siempre con el ESPECIFICO HOMEOPATICO No. 28. Entona y dá vigor al sistema, disipa la tristeza y el abatimiento, comunica fuerza y energía—detiene la pérdida de las fuerzas vitales y rejuvenece al hombre corporal y mentalmente. Ha sido usado por miles de personas, con excelente resultado, durante 20 años. Se halla de venta en las boticas. Cada frasco vale $1 0.. Los paquetes que contienen cinco frascos, y dos de polvos, valen $5 00. Dirijirse á

Humphreys' Homœopathic Medicine Co.,
100 FULTON STREET, NUEVA YORK.

Se enviará un catálogo especial de materias de Farmacia. Todo lo concerniente á la Homeopatía

AGENTES EN LA HABANA:
Botica de "SANTO DOMINGO," Obispo, 27
Farmacia "La LUZ," Obispo No. 95

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

PARA EL PAÑUELO, EL TOCADOR Y EL BAÑO

Mesas de Billar de Collender

Y PARA EL JUEGO DE PIÑA.

El premio mayor sobre todas las de las demás naciones ha sido adjudicado á las Mesas de Billar de Collender á sus Bandas de combinacion, Bolas, Tacos etc. en la Exposicion de Paris de 1878. En la Exposicion del Centenario en Filadelfia, 1876, el certamen de los peritos fué que son las únicas bandas científicamente exactas en los ángulos de incidencia y de reflexion. Se venden mesas de billar nuevas y de medio uso, de todos los modelos y á precios módicos.

The H. W. COLLENDER COMPANY, 768 Broadway, Nueva York.

Sociedad Benéfica y de Socorros Mutuos de la Habana.

RESUMEN DEL PRIMER BALANCE ANUAL DEL TESORO.

INGRESOS.

	Billetes.
694 recibos de cuotas cobrados desde 1º de Setiembre de 1880 á fin de Agosto de 1881	$ 2082 ..
69 recibos de Admision durante el año	1725 ..
Suma de ingresos	3807 ..

EGRESOS.

	Billetes.
Gastos de escritorio, útiles, impresion de 2000 ejemplares del Reglamento y otros impresos	$ 426 75
Abonado al escribiente recaudador	505 75
Idem á los Sres. Médicos	175 ..
Idem por anuncios en periódicos	43 75
Idem por donativo al Hospital de San Felipe y Santiago	50 ..
Suma	$ 1201 25
Saldo en caja	2605 75
Suma de egresos	3807 ..

Habana Agosto 31 de 1881.—El Tesorero, *Juan García Alonso.*—El Contador, *Diego Suares.*—El Presidente, *Guillermo Arbouch.*

NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

PURAMENTE MUTUA.

Ingresos en 1880: **$8.964,719-41.** Sobrante en 1880: **Mas de $9.000,000.**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1881:

$43.183,934 81.

A. G. DICKINSON, Agente General,

CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA, DICIEMBRE 2 DE 1881.

¿QUE ESPERAN?

La alocucion dirijida á los habitantes de esta Isla por su nuevo Gobernador General, ha sido recibida *benévolamente* por los periódicos autonomistas.

Todo es inexplicable en la conducta de esos pretendidos órganos de la opinion en Cuba.

El Triunfo levanta acta de las nobles promesas contenidas en aquel importante documento, y admite, sin reservas de ninguna especie, que de la realizacion de aquellas, depende la paz moral, necesidad suprema de la sociedad en que vivimos.

No sabemos cómo *El Triunfo*, que incesantemente ha proclamado la necesidad del réjimen autonómico para la consolidacion de la paz moral y material en esta Antilla, encuentra no sólo aceptables, sino plausibles como conducentes al mismo fin, las promesas hechas por el Gobernador General en su alocucion. Precisamente esas frases están inspiradas, como no podia ménos de suceder, en el pensamiento de asimilacion de estas provincias á las peninsulares, que es el del actual Gobierno; pensamiento el más opuesto posible al que acarician en sus vanos sueños los correlijionarios de *El Triunfo*.

Decimos que no podia ménos de suceder así, porque teniendo que ser necesariamente el Gobernador General de esta Isla fiel intérprete de la política del Gobierno de la Nacion, y siendo esa política bien conocida, en lo que á Cuba se refiere, despues de las terminantes declaraciones del Sr. Ministro de Ultramar, no podia esperarse que en los planes de gobierno de nuestra primera Autoridad prevaleciera otro criterio que el de la posible asimilacion, es decir, el más contrario al que informa las lucubraciones de la prensa autonomista.

Así es que, por muy acostumbrados que nos tenga esa prensa á las más extravagantes paradojas, casi nos han sorprendido las muestras de satisfaccion dadas por nuestros adversarios políticos al conocer los propósitos de que está animado el distinguido General Prendergast en el principio de la elevada mision que el Gobierno de España le ha confiado.

Los periódicos autonomistas de Cuba se portan como dignos émulos de su diputado Sr. Portuondo, ayudándole con todas sus fuerzas en la construccion del *laberinto de Creta* de sus mal llamadas doctrinas.

El Triunfo, al aplaudir los propósitos del Gobernador General, ha incurrido en una contradiccion muy parecida á la que llenó de asombro al Ministro de Ultramar en el célebre discurso del diputado que nombramos ántes.

Mostróse aquel orador acérrimo partidario de las leyes especiales para Cuba, faltándole poco para hacer la apoteósis del antiguo réjimen colonial; y al mismo tiempo, con esa falta de aprension que caracteriza á los hombres de su escuela, pedia, no ya la asimilacion, sino la identificacion de estas provincias á las peninsulares.

Cierto es que el discurso del Sr. Portuondo fué precedido de una carta en que declaraba *imposible* semejante identidad, lo cual basta y sobra para convencer á cualquiera de que los autonomistas son capaces de pedir imposibles, siempre que sus peticiones conduzcan al resultado de crear entorpecimientos y dificultades al Gobierno español.

Ahora bien: ¿qué paradoja, contradiccion ó absurdo puede no hallar cabida en las teorías de un partido que aspira á lo inasequible y niega el axioma de la imposibilidad de que una cosa sea y no sea al mismo tiempo?

A no hallarnos bien convencidos de que no hay aberracion que no sea compatible con los sibilíticos principios sustentados por los autonomistas, creeríamos que *El Triunfo* y sus compañeros de contradicciones y fatigas habian abierto los ojos á la luz para aprobar los patrióticos planes del general Prendergast, convirtiéndose en asimilistas de buena fé; pero, aún cuando no los conociéramos tan bien como los conocemos, disiparian nuestra esperanza en su conversion las siguientes frases de un periódico de Cárdenas, copiadas con entusiasmo por *El Triunfo*:

"Por fuerte que sea el golpe que se nos asesto, por fiera que sea la saña que anime el brazo que nos hiera, por más que venga de muy alto el anatema ó de muy bajo el encono que nos condene, ni un solo instante dudamos del triunfo final de nuestro ideal político, á ninguna hora se nos sorprenderá en la duda, y en cualquier momento estarémos dispuestos á lanzar al aire el grito de ¡Viva la Autonomía!

Tenemos la calma y la abnegacion que prestan al hombre las profundas convicciones, y la satisfaccion íntima que inspira el cumplimiento del deber.

Se nos condenará al ostracismo, veremos en nuestro derredor la desercion y la debilidad, acataremos la ley y callaremos cuando se nos ordene el silencio; pero dejar de amar la patria y anhelar para ella instituciones dignas, únicas capaces de promover todo su desarrollo y perfeccionar su vida civil.

¡Jamás!"

El periódico de Cárdenas, que tan *lusitanamente* se esplica, no podia hacer traicion á las tradiciones autonómicas: tenia que contradecirse, y lo hizo en muy pocos renglones, como el lector habrá observado.

Está dispuesto á lanzar en *cualquier momento* el grito de ¡viva la autonomía!, y tambien está dispuesto á callar cuando se le ordene el silencio.

Háganos el periódico de Cárdenas compatibles ese par de *disposiciones*, y encontraremos compatibilidad entre sus *broncas* autonómicas, y la siguiente declaracion de *El Triunfo* que las celebra:

"Por lo demás, el ideal de nuestro partido es perfectamente asimilista en todo lo concerniente al derecho político fundamental, á las condiciones generales de vida y desarrollo que deben ser aquí las mismas que en la Península."

¿Habrá quien dude que en estas palabras se declara *El Triunfo* franca y decididamente por la asimilacion?

Si desea para las provincias de Cuba el mismo derecho político fundamental que está vijente en las de la Península, ¿cómo puede compajinar esa identidad de derechos políticos con la autonomía de esta Isla?

Si es profundamente asimilista en todo lo concerniente á las condiciones generales de vida y desarrollo de estas provincias y de las peninsulares, ¿en qué concepto puede ser autonomista?

¿Acaso el réjimen autonómico de un grupo de provincias, no concierne, no afecta á las condiciones generales de vida de una Nacion?

¡Extraña manera de discurrir la de los autonomistas cubanos! No hay contradiccion que no encuentre lójica: no hay absurdo que no crean ajustado á las leyes del buen sentido. A veces nos hacen pensar sériamente en la posibilidad de que sus cerebros se hayan declarado autónomos, y, por ende, independientes de las leyes inmutables del raciocinio.

El Gobernador General consagró algunas palabras de su alocucion á las exajeraciones de escuela, expresando su profunda confianza en que nunca lograrian sobreponerse al buen sentido del país.

Tambien esta parte de la alocucion merece los aplausos de *El Triunfo*. "Todas las exajeraciones son perniciosas", dice; y, al decirlo, se declara á sí mismo pernicioso, y perniciosos declara á sus compañeros en la prensa autonomista, cuyas exajeraciones traspasan los límites de las hipérboles más atrevidas.

No nos molestaremos mucho en buscar ejemplos que confirmen lo que acabamos de escribir; primero, porque hemos presentado ya muchos durante la campaña que venimos sosteniendo contra los autonomistas, y segundo, porque no es necesario cansar la vista para encontrar ejemplos de esos en cualquier periódico liberalesco de Cuba.

Para evitarnos ese cansancio, un periódico autonomista de Santa Clara, que profana el nombre de la Libertad adoptándole por título, publica en letras MAYÚSCULAS estas indignas palabras:

"La falta de honradez no es óbice, al contrario, es precisa para combatir á los cubanos." (1)

No queremos desentrañar la innoble intencion que se encierra en esa frase. La mano de todo hombre de honor debe estar cerrada para quien se atrevió á escribirla.

Podrá decírsenos que las palabras copiadas no deben considerarse como una *exajeracion de escuela*, sino como una exajeracion *de ódio*.

Estamos conformes en eso; pero, como quiera que en el campo autonomista se suceden sin interrupcion las doctrinas más opuestas y contradictorias, y lo único que permanece en él inmutable es el ódio á los hombres de determinada procedencia, no podemos ver en ese partido otra escuela que la del ódio, y las exajeraciones de ese ódio son para nosotros, las *exajeraciones de escuela* de los autonomistas.

Respecto á la competencia para decidir dónde empiezan y dónde acaban las *exajeraciones de escuela*. *El Triunfo* establece una doctrina tan singular como todas las suyas.

Segun el colega, el poder público no debe inmiscuirse en tales cuestiones, porque, si lo hiciera, *se atribuiria un majisterio, que no le incumbe, en materias sociales y políticas. La opinion ilustrada* es, á juicio del diario autonomista, la que debe decidir si las escuelas incurren ó no, en *exajeraciones*.

De manera que si una escuela combate abiertamente la Ley fundamental del Estado ó la integridad nacional, el poder público debe cruzarse de brazos y esperar á que la *opinion ilustrada*, representada en Cuba por *El Triunfo* y sus amigos, declare si en todo ello hay algo de *exajeracion*.

Admirable es la doctrina sentada por *El Triunfo* sobre incompetencia del poder público en esta materia de *exajeraciones*. Aceptándola con todas sus consecuencias, podemos prescindir de ese poder, de todos los funcionarios que coadyuvan á su ejercicio, y de todas las Leyes que sirven á este de reguladoras; y podemos hacerlo sin temor á la anarquía, porque ahí está la *opinion ilustrada* de *El Triunfo* y sus compañeros para evitar los inconvenientes que suelen traer consigo ciertas *exajeraciones*.

Para terminar: *El Triunfo*, no obstante su juicio favorable á la alocucion de nuestro Gobernador General, dice que se declara *en actitud expectante*.

Esta es la actitud que mejor cuadra al colega y á sus correlijionarios: la de los judíos que siguen esperando la venida del Mesías.

¡Mucho ojo, comerciantes!

¡Mucho ojo, comerciantes, los que sois de buena fé!

No hay que perder de vista con ojos, manos y palos, y hasta con cañones rayados, á ciertos individuos que circulan por el muelle para engañar á los incautos.

Si os proponen compras al contado, no hagais caso si ántes no os entregan su importe en buenas onzas de oro.

Las compras al contado, ya no se pueden verificar para pagar el sábado, pues aunque no medie más que un dia, puede el comprador revender y cobrar su importe sin siquiera tomarse el trabajo de ir á su escritorio para sentar la operacion, y el sábado tiene muy buen cuidado de no aparecer, presentando á los vendedores que tengan el atrevimiento de cobrar sus cuentas, los armatostes y la caja vacía, y los dependientes con encargo de que no paguen sino con buenas razones.

¿Y quién se atreve á molestar siquiera á tan insaciables tiburones?

Si se les denuncia por estafa, hay quien cree que el inflexible procedimiento condena á los estafados á no ser oidos y á pagar las costas y perjuicios, porque se trata de un comerciante cuya quiebra, que es muy difícil y costosa, debe declararse ántes.

Y si esa quiebra se provoca, los infelices acreedores de las ventas al contado son rechazados de ella, porque las operaciones no aparecen sentadas en los libros, y las cuentas corrientes firmadas por el solo acreedor, no merecen crédito.

Ya no hay sábados, comerciantes. Será una desgracia para el comercio de buena fé, pero se lo han tragado ciertos señores que se titulaban comerciantes, y ahora resulta en la causa criminal, que lo son, y por esta razon no se les puede perseguir por estafa, y en la quiebra, que habian dejado de serlo y que sólo por entretenimiento continuaban negociando para comprar mercancías, aprovecharse de ellas sin sentar las operaciones en los libros, negando despues por medio de sus representantes la admision de esos créditos.

Verdad es que 160,000 pesos son fáciles de olvidar, sin contar otra infinidad de créditos lejítimos que no era dable ocultar, y otros muchos más que tienen la desgracia de que nadie los crea, pero que han servido para dar mayoría en las votaciones de cantidad.

Sensible es que haya Abogados que defiendan á hombres de semejante conducta mercantil, llevando su celo hasta el extremo de sostener con seriedad que acreedores convocados para Junta de eleccion de Síndicos no pueden votar, por más que lleguen ántes de la votacion con los títulos de sus créditos y éstos estén conformes á los libros, porque no asistieron desde un principio y no fueron de los que sirvieron para constituir la Junta.

Y no es ménos de extrañar que los defensores de los quebrados y de ciertos acreedores hagan causa comun, siendo sus derechos incompatibles con arreglo á la ley, para que á todo trance se eliminen á las verdaderas víctimas de la iniquidad.

Afortunadamente el asunto en sus dos incidentes criminal y civil, pende de resolucion de la Excma. Audiencia, que lo mirará con detencion y hará justicia.

Concluimos excitando el patriótico interés del comercio de buena fé para que por todos los medios legales procuren ayudar la sustanciacion de la quiebra, único medio de de que la justicia se pueda aplicar y de expulsar de tan respetable clase, á ciertos titulados comerciantes, por fortuna muy pocos, y á cierta cuadrilla de favorecedores de esos manejos, cuyos individuos sin crédito, sin responsabilidad, y sin ser siquiera contribuyentes por concepto alguno, aparecen, sin embargo, en ciertas quiebras como acreedores por cantidades inverosímiles.

(1) Dicho se está que por *cubanos*, entiende *autonomistas* el papel de Santa Clara.

Servicios de la Guardia Civil.

Por el Cabo 1º de ese Instituto José Beceiro Rodriguez y guardia José Moreno López, ambos del puesto del Rincon, ha sido capturado y herido gravemente el bandido Venancio Figueroa, que tenia en continua alarma á los vecinos de la demarcacion, sosteniendo una lucha con el guardia Moreno, porque dicho bandido al traerlo preso la pareja atropelló al guardia, viéndose éste precisado á agarrarle una pierna, siendo arrastrado hasta lograr echarlo al suelo, viéndose el Cabo Beceiro en la necesidad de hacerle fuego logrando cojerlo herido.

Se le ocupó un puñal, un saco con una montura, dos pares de frenos, dos espuelas y varias prendas de ropa, entregando la pareja al bandido herido y las citados efectos, á la autoridad de Santiago de las Vegas.

Como ampliacion á la noticia que dimos en el número anterior sobre la muerte de un bandido temible, más temible aun que Sarduy, dada por el benemérito cuerpo de la Guardia Civil, de la jurisdiccion de Cienfuegos, publicamos lo siguiente:

"El Capitan de la Guardia Civil D. Domingo Lomo, del primer Escuadron de la Comandancia de Cienfuegos, con fuerzas á órdenes ha dado muerte al famoso bandido Benito Noa, el cual siendo desertor de presidio llevaba 24 años en esa vida, siendo el terror de la demarcacion por los escandalosos asesinatos que habia hecho: le fueron ocupadas cuatro tercerolas y 50 cápsulas en dos bandoleras, habiendo sido identificado el cadáver de dicho bandido."

Traslado al *Triunfo*.

Las mistificaciones no prosperan, y de ello se irán convenciendo más y más los hombres del *Triunfo* con la actitud de la mayor parte de los hombres de color, en diferentes juntas y reuniones públicas. Pero si aun el colega estuviese ciego en ese punto, lea la siguiente carta:

"*Habana 29 de Noviembre de 1881.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Distinguido caballero: Doy á Vd. las más espresivas gracias por las benévolas frases que consagra á mi último discurso en el periódico de su digna direccion, suplicándole la insercion de estas líneas.

Quizá haya Vd. estrañado mi resistencia á tomar parte en este ya larguísimo debate sobre el falso abolicionismo del partido liberal; pero la continuacion de mi silencio ante la insistencia con que he sido aludido por *El Triunfo*, pudiera tomarse como descortesía, y no peco de descortés con amigos ni adversarios.

¿Qué he de decir yo de particular que no se haya dicho por Vd. hasta la saciedad? Así, pues, en este sentido yo pudiera decir que contestados estaban de antemano por LA VOZ DE CUBA los cargos que me han hecho los liberales. ¿Qué es por tanto lo que de mi raza y de mí se exije? ¿Se pretende, por acaso, que repita lo que un dia y otro dia se ha dicho y se dice en tribunas y periódicos? Pues ya que se me obliga á esto, he de decirlo en las ménos palabras que me sea posible.

La raza de color, no acepta, no puede aceptar la exajeracion peligrosa de la autonomía, sin desmentir su historia, que es la historia de la lealtad. Tan leales hemos sido los hombres de color, que hemos preferido ser esclavos con España, á ser libres con los insurrectos. Y por lo que á mí toca, considero á la pátria, santa, sagrada, inviolable. Lo sagrado y lo santo no se discute. No veneran á la pátria española los que ayer querian fraccionarla en Cartajena. Ménos la respetan, los que hoy, con la autonomía, aspiran á dividirla en Cuba, olvidando que la parte no puede ser mayor que el todo.

"*El negro ciudadano en Cuba española*" será el mas firme baluarte de la integridad nacional.

¿En qué extension, Sr. Director, quiere el partido liberal la abolicion de la esclavitud? ¿Figuran los hombres de color en sus juntas? ¿A qué obedece la reserva de *El Triunfo* sobre la cuestion social? ¿Cómo se explica que el Sr. Galvez tenga injenio y patrocinados y nos hable de libertad? ¿Cómo se esplica el abolicionismo de un Saladrigas, de un Terry, de un Marqués de Calderon, de un Marqués de Villalva y de otros muchos propietarios de injenios cuyos nombres no retiene mi memoria..............? *Palabras, palabras* y solo *palabras*, como dice graciosamente Shakspeare.

No pueden ser los lejionarios de la libertad, aquellos que se aprovechan del patronato y piden el privilejio. ¿Dónde se apoyan? ¿Cuáles son sus títulos? ¿Cuál es el oríjen de su doctrina? El partido liberal solo se acuerda de la raza de color, cuando necesita sus votos.

Nueva Granada declarada independiente en 1820, conservaba 10,000 esclavos todavía en 1850. El Ecuador mantuvo la esclavitud hasta 1851. El Perú decretó la emancipacion completa y absoluta de los negros en 1855, más como recurso de guerra, que como medida de justicia. Aun más. Hasta el 18 de Diciembre de 1865, año 90 de la independencia de los Estados Unidos, en el mismo espacio del santuario de Washington, se escuchó el gemido de cuatro millones de esclavos, á la par que la altanera voz de los senadores de la Luisiana y de la Virjinia.

Dados estos antecedentes históricos y la conducta del partido liberal de Cuba, no le calumnio al afirmar que su abolicionismo es una ficcion que cabalgaba en otra ficcion, y una sombra que cabalgaba en otra sombra. Esta pintura no es una calumnia. Es la esencia de las obras del inmortal oráculo de los liberales, que siempre consideró á la raza de color, como el obstáculo para la libertad de Cuba. El que busque la repugnancia que siente por los negros D. José Antonio Saco, búsquela en sus libros, que allí está; el que busque un abolicionismo generoso, que busque esto en otra parte, porque en sus libros no se encuentra.

Todo lo que se le ha dado á la raza de color, y lo que se le dará despues, lo deberá á España. Por eso el lema de mi bandera es, "*España y Libertad*."

No niego que en Enero último, dirijí atenta carta á la junta Central del partido liberal, suplicándole apoyase moral y materialmente mi propaganda, si bien consignaba en aquel documento, como tengo por costumbre al tratar con los partidos, que "*mi conducta dependería de la que la Junta observase con los negros*." Creí haber juzgado antes con demasiada acritud al liberal, alimentando las más consoladoras esperanzas, dada su declaracion abolicionista. Pero todo fué en vano. Mi carta no obtuvo ni contestacion siquiera.

¿Han dado libertad á sus patrocinados los liberales? Pues si no lo han hecho, no pueden llamarme inconsecuente. Los hombres de color queremos ser ciudadanos, pero siempre españoles. Autonomistas, nunca. Os saluda atentamente:—*Rodolfo Enrique de Lagardère.*

Adelante.

Dice en un suelto, así encabezado, nuestro apreciable colega *El Demócrata*:

"El inspector del 5º distrito Sr. Batle, obedeciendo á instrucciones del Sr. Director General de Hacienda, y cumpliéndolas con el celo é intelijencia que le acreditan de funcionario probo, sorprendió ayer por la mañana, en una casa de la calle de la Gloria, *veinte y un expedientes de bienes del Estado y de alcabala*, con el índice de las citadas propiedades. Los documentos aprehendidos proporcionan un valiosísimo ingreso de que ha venido siendo defraudada la Hacienda.

Felicitamos al inspector del 5º distrito, etc. etc."

Sobre lo mismo dice *La Discusion*:

"El Inspector del quinto distrito, auxiliado de algunos individuos del cuerpo, ha visitado en la mañana de ayer la casa de un empleado cesante de Hacienda y encontrado algunos expedientes y papeles pertenecientes á las oficinas del ramo, ignorando qué importancia tendrán aquellos."

No dicen ni uno ni otro colega que se haya detenido al que tenía en su poder esos papeles y expedientes, que han de proporcionar *valiosísimos ingresos* al Tesoro. ¿No encuentran *La Dicusion* y *El Demócrata* muy raro el caso?

¡Si resultará que los tales papeles y expedientes son papeles mojados, que no han de proporcionar ingreso ninguno!

¡Tendria gracia que estuviéramos los periódicos, sin saberlo ni quererlo, elevando á la autoridad memoriales de servicios soñados!

Conviene que se haga público el resultado de esa presa, y que sepamos á qué atenernos.

Obsequios bien merecidos.

En la órden general del Instituto de la Guardia Civil del 24 del mes próximo pasado, leemos lo que sigue:

"El hecho llevado á cabo por el sarjento 2º comandante del puesto de Guara Teodoro García Alvarez, así como por la fuerza al mando del alférez D. Luis Portero Lu que en el importantísimo servicio de dar muerte al funesto bandido José Eleuterio Ferrer [a] el Mejicano, son de aquellos que honran al Cuerpo y vienen á añadir un timbre más de gloria á los muchos que ya tiene conquistados.

Tan pronto tuve de él noticia, me apresuré á comunicarlo al Excmo. Sr. Gobernador Capitan General de la Isla, y la prueba más fehaciente de su mérito es la inapreciable distincion que la primera autoridad ha hecho de él, dictando la órden general que por separado se publica hoy para conocimiento de todos, la cual se conservará fija en todos los puestos del Instituto como recuerdo permanente de los que han sabido sacrificarse en aras de su deber y ejemplo que deben siempre seguir todos los que honran á su pátria y asímismos vistiendo el uniforme de la Guardia Civil.

Deseando contribuir tambien por mi parte en lo que mis facultades alcanzan, á demostrar la satisfaccion con que he visto el servicio prestado, he dispuesto que al sarjento 2º Teodoro García Alvarez, se le regale un reloj de oro y una muda completa, incluso sombrero, con las nuevas divisas del empleo de sarjento primero de ejército con que ha sido agraciado; un reloj de plata y una muda completa con la cruz que tambien le ha sido concedida al guardia Antonio Guerrero Campos; un reloj de plata y una muda al trompeta Lúcas Helvás Juan, herido que fué; y una muda completa al sarjento primero Laureano García Ballesteros y guardia segundo Gregorio Mancera Aguirre, que tomaron parte en el hecho; se hace excepcion del guardia Francisco Bordoy Aranda, el cual probada que sea la indigna conducta que se dice observó sufrirá el rigoroso castigo á que se ha hecho acreedor.

A la vez que de sentimiento por las desgracias ocurridas, está mi corazon henchido de júbilo y enorgullecido con el mando de un Instituto que cuenta en su seno hombres de tanta abnegacion; guardando por mi parte y esperando que todos hagan lo mismo, un recuerdo de gratitud para el infortunado guardia Víctor Martinez Bernardez, que dió su vida en el cumplimiento de su deber, y ya que otra cosa no pueda ser, se le harán para descanso de su alma unas honras fúnebres en la Iglesia más cercana al punto de su muerte, con asistencia del Comandante de su Escuadron, clases de la seccion y el Jefe, y dos guardias por puesto de los de la línea á que pertenecía.

Espero fundadamente que todos y cada uno de los individuos que forman el Cuerpo sabrán en caso análogo cumplir como en el presente, en la conviccion que lo mismo que el que olvida sus deberes y los de compañerismo caerá sobre él sin contemplacion alguna todo el peso de la Ley, se desvivirá por recompensar ámpliamente á los buenos, vuestro Brigadier Subdirector, *Cárlos Denis*."

Los cuatreros en Bacuranao.

Nos escriben de Guanabacoa:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy respetable Señor: Desearía merecer de la bondad que le caracteriza se dignase dar cabida en el diario que tan dignamente dirije, á estos mal perjeñados renglones, por cuyo favor le estará eternamente agradecido s. m. s. q. b. s. m.—*Un suscritor.*

En el partido de Bacuranao se carece de toda seguridad, á pesar de que por el acreditado diario LA VOZ DE CUBA se llamó varias y repetidas veces la atencion de las Autoridades.

Un mes acaba de cumplirse que robaron el caballo del celoso y digno Párroco de aquella feligresía, y hoy hay que anunciar otros dos robos de igual clase perpetrados en dos fincas de las más immediatas al pueblo; una la en que habita Don Domingo Dominguez, quien en la misma noche que le sustrajeron su caballo perdió á uno de sus tiernos hijos por enfermedad natural; y la otra que está ocupada por Don Leandro Corona. De este modo se sucederán los robos hasta que los pobres y honrados sitieros se vean obligados por necesidad á abondonar aquel partido, despues que hayan perdido así la mayor parte de sus cortos y escasos intereses.

Atendiendo á que el labrador está rendido y cansado de trabajar durante el dia; y que llegando la noche se entregará en brazos del sueño, los vagos y mal entretenidos, que pululan por aquel partido, aprovechan la ocasion, dejando á algunos sumidos en la más espantosa miseria; porque les quitan los brazos del trabajo, como son los bueyes y los caballos, careciendo en lo sucesivo de un pedazo de vianda con que matar el hambre de sus esposas é hijos, tanto que no puede darse modo como poner á salvo sus animales, y tienen por la noche que constituirse en vijilantes de aquellos. Eso es ya altamente escandaloso, Sr. Director.

Se sabe que en el partido de Guanabo no se comete un robo desde que manda el puesto de la Guardia Civil de aquel punto un sarjento que dicen es el terror de los bandidos y cuatreros; pues así convendría en Bacuranao otro sarjento que con su sombra hiciese levantar el vuelo á los que allí están causando tanto daño, porque es de suponer que los vecinos de los partidos limítrofes no son adivinos para saber dónde los de aquel punto amarran sus animales y vengan en noches lúgubres y oscuras á sustraerlos, de lo que lójicamente se desprende no serán de lejos los que se ocupan en este género de vida.

Ahora hace un año que gracias á la actividad y celo del Guardia Civil de primera clase Don José Gestal, que en aquella época mandaba el puesto de Bacuranao, fué preso un cuatrero llamado Don José Ramos Orihuela, vecino que era de aquel partido, y al ser conducido para esta villa de Guanabacoa, por una pareja del benemérito instituto, hubo necesidad de hacerle fuego, al que sucumbió, por intentar escaparse; durante todo este tiempo nadie se quejó de robos; pero ahora parece que hay nueva escuela y muy poco quien se ocupe en vijilarla.

En época no lejana, y cuando los ladrones no invadían aquel término, habia en el puesto allí establecido un oficial y doce guardias, y hoy que por aquellos contornos hay que andar con el credo en la boca, no existen en el cuartel sino un cabo y tres ó cuatro individuos, de manera que así como crecieron los malhechores, disminuyó la fuerza para perseguirlos, por más que en el diario de su digna redaccion se pidió con tanto ahinco el aumento de la Guardia Civil, que fué concedida á muchos pueblos, pero el de Bacuranao no cupo en esa suerte, apesar de tanto como lo necesita, por su dilatada jurisdiccion, y tener una casa cuartel como habrá pocas en la Isla.

Reina pánico entre los honrados y pacíficos estancieros de aquel punto, porque se consideran estar abandonados de las Autoridades; y tanto es así que para vijilar los partidos de San Miguel del Padron, Pepe Antonio y Bacuranao hay un solo celador que reside en esta villa de Guanabacoa, el cual es de todo punto imposible pueda dar el debido cumplimiento á su cometido, en vista de las muchas leguas que tiene que recorrer.

Por caridad, Sr. Director, haga cuanto esté de su parte á fin de que tengan algun remedio los males que hoy aflijen á aquellos honrados vecinos y sitieros, cuyos beneficios le agradecerán eternamente.—X.

Porvenir azucarero.

Con este epígrafe, nuestro apreciable colega *El Boletin Comercial* publica las siguientes gratas noticias, que convienen en un todo con las que hasta nosotros llegan.

Dice:

"Nuestros hacendados están decididamente de enhorabuena y todas las apariencias, hasta ahora, son de que no solo la zafra de Cuba será abundante, sino que tambien rejirán en los mercados consumidores precios ventajosos.

En efecto, perdida en gran parte, como anunciamos últimamente, la zafra en Luisiana y Florida, considerablemente reducida en Francia y Alemania y casi arruinada en Austria, vemos que al inaugurarse la elaboracion, cosa que raras veces ha sucedido, se han pronunciado los precios en alza en aquellas plazas.

Aunque sintiendo el mal del prójimo, no podemos ménos que alegrarnos del provecho que de él reportará Cuba, que bien necesita que Dios le ayude un poco."

Por lo visto nos espera un año de prósperos negocios.

Los chilenos en el Perú.

En el intrincado problema de la cuestion chilino-peruana se ha presentado una nueva complicacion. El señor Elmore, ministro del Perú en Washington, ha recibido noticias de su país por el cable anunciando que el Presidente García Calderon y el ministro de Relaciones exteriores, señor Galvez, habian sido presos por los chilenos el 9 del corriente y conducidos á Santiago. En el mismo parte comunican á Mr. Elmore que el general Hurlbut reconocería probablemente al vice-presidente Montero como sucesor constitucional del señor Calderon.

Una correspondencia de Washington que publican aquí los periódicos de ayer atribuye al señor Elmore las siguientes palabras: que el ministro Hurlbut habia recibido instrucciones del departamento de Estado en 1º de Noviembre ordenándole que continuara reconociendo al gobierno Calderon, de suerte que la prision de éste, tan poco tiempo despues de haber llegado aquellas instrucciones al Perú, le hace creer que los chilenos están resueltos á persistir en su empeño de anular el Gobierno constitucional del Perú, no obstante el reconocimiento no interrumpido del mismo por los Estados Unidos.

En boca del señor Ministro de Chile Don Marcial Martinez, pone la citada correspondencia estas frases: "Ignoro si el último Presidente Provisional del Perú está bajo la tutela del gobierno de los Estados-Unidos. No tengo noticia oficial de la prision de Calderon, pero por noticias fidedignas de oríjen particular, sé que fué preso por el jefe de las fuerzas chilenas en el Perú por persistir en ejercer actos de jurisdiccion que perjudicaban al ejército de ocupacion, á pesar del decreto del general en jefe." El señor Calderon fué enviado inmediatamente á Santiago segun unos, y segun otros está detenido á bordo de un buque de guerra chileno en el puerto de Callao.

El jefe de aquel gobierno destituido primero y secuestrado ahora por los chilenos fué reconocido por el ministro de los Estado Unidos Sr. Christiancy y últimamente por el general Hurlbut, no solo en el acto de presentar sus credenciales, sino en la famosa carta que tantos comentarios ha merecido aquí como en Perú y Santiago. La nueva fase del conflicto es considerada por la prensa norte-americana como orígen de posibles y muy sérias complicaciones internacionales, cualquiera que sea la nueva actitud del general Hurlbut, ya se entienda directamente con los conquistadores del país, ya reconozca al gobierno de Piérola ó al Vice presidente Montero.

Nos limitamos por hoy á dar cuenta, como hemos venido haciéndolo, de la opinion de los más importantes diarios del país que, convencidos de la importancia que para aquel tiene la cuestion, la han hecho objeto de muy detenido exámen. Al *Times* no le satisfacen los antecedentes de Montero. Uno de los más decididos partidarios de Piérola, sólo últimamente ha reconocido el gobierno del señor Calderon. Sublevado en el Norte como Solar, se sublevó en el Sur despues de la captura de Lima por los chilenos, ambos caudillos contribuyeron tanto como las restricciones impuestas por el invasor e limitar la autoridad del señor García Calderon, que sólo se extendia sobre algunos departamentos centrales. El pronunciamiento de Arequipa redujo á Solar á la impotencia: Montero cedió á su vez ante el inesperado restablecimiento de la vice presidencia que le hizo el Congreso de Chorrillos.

Y aun cuando el general Hurlbut olvidase esos hechos y reconociese al Sr. Montero como jefe del gobierno, quedan en pié dos probabilidades muy poco agradables para el representante americano, pues implicarian otro reconocimiento oficial y nuevas vacilaciones; la destitucion de Montero por los chilenos ó su retirada para dejar vacante el puesto que ocuparia el señor Piérola.

El *World* anuncia con su arrogancia habitual que "el pueblo americano no admitirá la prision por soldados extranjeros de un Presidente sostenido por la voluntad nacional del Perú como término de la autoridad de dicho Presidente, y cuanto más pronto se les haga saber así á las autoridades chilenas de Lima y de Santiago, ántes acabará el actual desbarajuste del Sur-Pacífico." En apoyo de su aserto recuerda el colega democrático que si el Presidente Madison y su gabinete hubieron sido capturados por las tropas inglesas que hace setenta años saquearon y quemaron la indefensa ciudad de Washington, el pueblo de los Estados Unidos no hubiera considerado terminada con aquel incidente la autoridad del Ejecutivo.

El periódico que acabamos de citar y otros dedican hoy su atencion á otro asunto importante, á la forma que los sucesos pueden dar en plazo muy breve á las relaciones de los Estados Unidos con Chile.

(De *Las Novedades*)

NOTICIAS VARIAS

—El domingo próximo se celebra Junta general ordinaria en el Colejio de Abogados.

—Persona bien informada dice á un periódico de Matanzas, que un Banco de Barcelona hace gestiones para adquirir los trabajos de la Dársena de Matanzas, en competencia con una compañía inglesa y otra francesa.

—Ha fallecido el Excmo. Sr. D. Narciso Deulofeu y Fernandez, uno de los comerciantes más antiguos de la Habana.

Es una pérdida sensible.

—La junta del ferro-carril del Oeste, anunciada para el 30, tuvo que suspenderse por falta de accionistas y se ha fijado otra para el 12 del corriente.

—Segun el *Diario* de La Esperanza, es tal la aficion que se ha despertado este año por el cultivo del tabaco, que muchos de los campesinos que ántes se ocupaban en hacer carbon, han abandonado esta industria para dedicarse al cultivo del tabaco.

El tiempo, agrega, se presenta inmejorable, y á no haber algun contratiempo, la cosecha próxima será muy abundante.

—La *Gaceta* de hoy publica la distribucion de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del Estado en la Isla durante el mes de Setiembre.

—En el expediente promovido por el Gobierno Civil de Santiago de Cuba, consultando si el cargo de Concejal debe declararse vacante cuando el elejido no se presente á tomar posesion, el Excmo. Sr. Gobernador General, de acuerdo con lo informado por el Excmo. Consejo de Administracion, ha tenido á bien resolver que no procede declarar vacante la plaza de Concejal por ausencia del electo, y que en tales casos deberá obrarse por analojía, con arreglo á lo prescrito en el artículo 94 de la Ley Municipal, oficiando y requiriendo á los Concejales ausentes para que se presenten á llenar sus deberes ó expongan y justifiquen las causas que se lo impiden, para lo demás que corresponda.

—El Sr. Secretario del Obispado, Rdo. D. Francisco de Lasaga, se encuentra desde ayer enfermo de alguna gravedad.

—En la vecina Villa de Guanabacoa fueron ayer por la mañana dos jóvenes blancos á empeñar en una casa de préstamos de la calle de Vista Hermosa núm. 54, unos pulsos y aretes é interrogados por el dueño del establecimiento acerca del oríjen de dichas prendas emprendieron la fuga abandonando éstas.

¡Qué lástima no tenga imitadores el dueño de esta casa de préstamos!

—Dice *El País* de Sancti-Spíritus:

"Pregunta *Guzman de Alfarache* que quién es el Injeniero de la línea del ferro carril de Túnas á Sancti-Spíritus; empleado que *debe* tener, en cumplimiento de la Ley.

Y parece que el colega espera que le conteste algun periódico local.

Por nuestra parte..........preguntamos tambien:

¿Cómo se llama y dónde adquirió el título, el injeniero de la Empresa del ferro-carril de Túnas á Sancti Spíritus?

¿Quién responde al público del buen estado de la línea?

Quisiéramos saberlo."

—Anoche al retirarse nuestro Iltre. Prelado de la iglesia parroquial de la Asuncion de Guanabacoa, se informó que debia salir el Santo Viático para un pobre vecino de la calle de Aguacate en aquella Villa, á larga distancia de la citada iglesia; S. E. I. á pié acompañado de todo el clero y de más de quinientas personas, pasó á la morada del enfermo á administrarle el Santo Sacramento.

—Ha tomado posesion de la Seccion 4ª de la Direccion General de Hacienda, D. Joaquin Ferratges.

—En la iglesia parroquial de la Asuncion de Guanabacoa continúan las confirmaciones que administra nuestro Illmo. Prelado.

—Por ser el juéves 8 del corriente dia festivo el vapor *Niágara* efectuará su salida para Nueva York el miércoles 7 á las cuatro de la tarde.

—Ha regresado ayer á Matanzas el Sr. Borrero, Gobernador de aquella provincia, que habia venido á conferenciar con el Capitan General.

—Nuestros correlijionarios y amigos de Calimete, se reunieron el domingo pasado á fin de acordar si se admitia ó no la renuncia que habia presentado la Junta Directiva de aquel Comité; puesto á discusion el punto, y en vista del satisfactorio resultado obtenido bajo la direccion del primeramente nombrado, se acordó no admitir la renuncia, pero sí cubrir las vacantes que resultaban por consecuencia de cambios de domicilio de alguno de los señores del Comité.

—El puerto de Caibarien va animándose para el comercio de importacion. Se nos asegura que ha llegado procedente de Nueva York con carga general de víveres y madera para los Sres. Menendez, Sobrino y Cª de aquella plaza un buque americano; que existe el propósito de persistir en la introduccion directa de otros cargamentos por el estilo.

—Ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe se proceda al remate de la cuarta parte del injenio "San Francisco Javier," tasado con todas sus pertenencias, en $27,156 50 cts. oro; la cuarta parte del sitio "San Martin" (á) "Montaña," tasada en $1,180 50 cts. oro; el demolido injenio "Lucrecia" tasado con sus fábricas y demás pertenencias, en $9,527 22 cts. oro; el sitio "El Coronel" tasado en $8,875, y el injenio "Pastora" tasado, con todas sus pertenencias, en $61 561 90 cts. oro. El acto del remate tendrá efecto el dia 17 de Enero del año próximo, á las 8 de la mañana, en la audiencia del Juzgado.

—Debiendo procederse el dia 10 del corriente á la primera licitacion verbal para el suministro de víveres, carnes, aves, huevos, leche de vaca, panetelas, biscochos, carbon, leña, gas, ferretería y acarreos que sean necesarios para abastecimiento del Hospital Militar de esta Plaza, durante el mes de Enero próximo venidero, se avisa á las personas que quieran interesarse en la misma, haberse fijado las 12 de la mañana del mencionado dia, para que acudan á hacer sus proposiciones, ya verbales ó por escrito, ante la Junta Económica de aquel Establecimiento.

—Por el Gobierno General han sido aprobados los nombramientos de sócios de número, hechos por la Real Sociedad Económica de Amigos del País á favor de los señores siguientes:

D. Ricardo Narganes, Ldo. D. José Fernandez Pellon, D. Miguel Angel Matamoros, Ldo. D. Julio Zúñiga, D. Jorge Vilar, D. José María Espinosa, D. José Patricio Sirgado, Ldo. D. Juan Valdés Pagés, D. José D. Diaz Cruz, Ldo. D. Gonzalo Pedroso, D. José M. Morales y Martin, D. Wenceslao Sotolongo, D. Francisco L del Valle, D. José M Triana, D. Pablo Hernandez, D. Francisco Marquez, D. Eligio Lopez Nuñez, D. Francisco Castaño, Dr. D. Mariano Artiz, D. Manuel R Angulo, D. Ramon Alzamora, D. Manuel S. Johnson y D. Luis Alum Cisneros.

—Por el Gobierno General se han concedido 22 dias de prórroga de la licencia para la Isla que disfruta el Juez de primera instancia del distrito Sur de Cuba, D. Pedro de Agüero, y de tres meses para los Estados Unidos al Abogado fiscal de esta Audiencia D. Francisco de Miranda y Cotilla.

—En la Real Audiencia se verán mañana dia 3, los siguientes señalamientos:

Sala primera.—Criminales: contra D. V. P. y G., por hurto; contra D. F. A. Y. y D. M. G. M., por falsedad; contra el pardo T. A., por hurto; contra el moreno C. C. S., por hurto; contra el moreno T. G., por estafa, y contra el moreno P. G., por estafa.

Sala segunda.—Criminales: contra D. J. G. L., por estafa; contra D. L. Q. y A., por estafa.

Civiles: D. F. O. y O. con R. y G. y D. A. F. en tercería.

Dª L. S. contra D. J. S. en cobro de pesos.

—El señor Juez de primera instancia del distrito de Belen ha señalado el dia 23 del corriente, á las doce, en las puertas del Juzgado, calle del Refujio núm. 2, para que tenga efecto el remate del potrero "Barandilla," ántes injenio "Ntra. Sra. de la Candelaria," situado en el barrio de la Liza, término municipal del Cano, y tasado en $11,998 33 cts. en oro.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza á 81 por 100 P.

Córtes Nacionales. 22.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 4 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul, los señores ministros de Hacienda y de Marina.)

ÓRDEN DEL DIA.

Continúa el debate del Mensaje.

El SR DAVILA (de la comision) manifiesta la dificultad que encuentra en hacerse cargo de todos los múltiples asuntos tocados en su discurso de cuatro horas por el Sr. Carvajal.

Comienza haciendo constar que esta situacion es tan liberal como podian desear los más descontentadizos: dice que ha dado libertad á los que gemian en la esclavitud en Filipinas con motivo del cultivo del tabaco; que ha establecido la libertad de imprenta, de reunion, de asociacion, la libertad, en todos los órdenes y en todas partes, y miéntras el Sr. Carvajal cree que todavía puede haber disculpa para las insurrecciones que condena enérjicamente la opinion del país, el Sr. Mártos, más prudente y más práctico, considera que ha llegado el momento del recojimiento, de la calma y quizás de la benevolencia.

¿Qué más libertad, dice, quiere el Sr. Carvajal? ¿La libertad de Montilla, de Cádiz, de Sevilla, de Alcoy y de Cartajena? Nosotros somos monárquicos de corazon, monárquicos sinceros, pero monárquicos liberales, y queremos que exista toda la libertad posible que consientan las instituciones monárquicas, constitucionales, representativas, y parlamentarias. (Señales de aprobacion en la derecha.)

¿Cuál es el programa del Sr. Carvajal? Nosotros sabemos que es demócrata, pero no sabemos á cuál de las múltiples fracciones de la democracia está afiliado. ¿Cuál es el programa de la union, fusion, coalicion ó lo que sea eso que proyecta y trabaja el Sr. Carvajal? Nosotros tenemos el nuestro completo y definido. (Murmullos y sonrisas en los bancos de la izquierda.)

Yo, dice, voy á dejar al gobierno de S. M. que conteste á las afirmaciones del Sr. Carvajal respecto á ciertas cuestiones especiales, y sólo contestaré á las ideas generales expuesta por su señoría.

Cuando el Sr. Carvajal hacía cargos al gobierno por las cuestiones relijiosas, comprendía que su señoría no se habia tomado la molestia de consultar los antecedentes del gobierno en este particular.

Para probar que el partido liberal mantiene sus opiniones de siempre respecto á la libertad relijiosa, lee el orador la circular dirijida al ministerio fiscal por el Sr. Linares Rivas, la que, añade, condena la doctrina del gobierno en esta cuestion.

Se ocupa despues de las negociaciones de Saida con el gobierno francés, y afirma que fueron iniciadas con acierto por el ministro de Estado y felizmente terminadas. Dice, que examinadas desde el punto de vista del derecho político internacional, proclaman un triunfo para el gobierno dichas negociaciones.

Habla despues del tratado de París de 1856 y dice, que únicamente no le suscribieron Inglaterra y los Estados Unidos, por reclamar éstos que se consignara la inviolabilidad de la propiedad privada, tanto en guerras terrestres como marítimas y opinar el gabinete de Lóndres que ciertas invasiones de la propiedad privada en las guerras no podian obtener indemnizaciones completas.

Concluye diciendo que está conforme con el orador demócrata respecto á sus aspiraciones de engrandecimiento y prosperidad de la pátria, y añade que espera obtener este resultado manteniendo la bandera del gobierno, cuyos lemas son: libertad, moralidad y justicia.

El Sr. Ministro de ESTADO dice, que poco tiene que añadir á lo expuesto en su elocuentísimo discurso por el digno individuo de la comision que acababa de hablar.

Niega que la cuestion de Sfax esté pendiente para los efectos de la reserva que debe guardarse en las cuestiones diplomáticas no terminadas, porque ha podido ver en el "Libro Encarnado" que Francia ha ofrecido á España toda clase de satisfacciones en el caso de que resulten ciertos los hechos, y por consiguiente España ha conseguido ya todo lo que podia pedir en este asunto. No falta más que averiguar la certeza de los hechos, y para esto se ha encargado á una comision especial.

Respecto á la cuestion de Roma, ha incurrido en un error el Sr. Carvajal suponiendo que el gobierno español no habia contestado inmediatamente al de Italia y á la Santa Sede, y esto no es exacto, por que el orador tuvo el honor de contestar inmediatamente al Quirinal y al Vaticano.

En la cuestion de Sáida, el gobierno hizo lo que haría todo gobierno español, incluso el Sr. Carvajal, si se hallara en este puesto, contestar al gobierno francés, haciéndole entender que, si no garantizaba la residencia de nuestros compatriotas en Orán, y si no se prestaba á indemnizar los perjuicios que han sufrido, el gobierno español se vería obligado á decir á todos los españoles: "No vayais á Orán, no vayais á Sáida, y si vais, no conteis con el gobierno español ni con el gobierno francés."

En cuanto á la cuestion de Marruecos, dice el señor ministro que es muy grave, muy interesante y muy delicada, y debe andarse en ella con mucho aplomo.

El Sr CARVAJAL, para rectificar, dice que el señor Dávila, á pesar de su elocuencia y de su talento, no ha contestado al discurso del orador; ántes bien, ha huido de todos los argumentos por el mismo orador expuestos.

Las cuestiones de relacion entre la democracia y el gobierno pueden y deben discutirse aquí; pero las cuestiones íntimas de la democracia no tiene derecho el gobierno á discutirlas.

(El Sr. Dávila: Aquí hay que discutirlo todo.)

El Sr. CARVAJAL: Pues yo os desafío á que cuando querais discutamos las cuestiones de la democracia y las vuestras y todo, como ha dicho su señoría, en la seguridad de que no yo, sinó otros oradores más elocuentes y autorizados, que se sientan en estos bancos, dejarán siempre mal parados á sus señorías á los postre de estos debates.

El Sr. PRESIDENTE interrumpe repetidas veces al orador, llamándole á la rectificacion.

El Sr. CARVAJAL comienza á contestar al Sr. ministro de Estado respecto á la interpretacion que su señoría ha dado á algunas palabras del orador en cuanto se refirió á la política de España en Marruecos.

El Sr. PRESIDENTE: Advierta su señoría que eso no es rectificar eso es contestar.

El Sr. CARVAJAL: Pues ¿cómo he de rectificar la acusacion que me ha dirijido el señor ministro de Estado sinó contestando? (Rumores de asentimiento en los bancos de la izquierda).

El Sr. PRESIDENTE: Advierto á su señoría que no puedo consentir que su señoría ponga en ridículo la autoridad de la Presidencia. (Varios diputados de la derecha: Bien, muy bien).

El Sr. CARVAJAL: ¡Ah! Bien, muy bien para vosotros. Estos diputados anónimos debieran levantarse á discutir y no á interrumpir colectivamente.

Queria defenderme de la acusacion de falta de patriotismo que me ha dirijido el señor ministro de Estado con relacion á mis manifestaciones respecto á Marruecos. No puedo defenderme; yo dejo al señor ministro de Estado que se entregue á su propia conciencia, y lo que piense de mí, esa será mi intencion y mi patriotismo, seguro de que me hará justicia.

El Sr. Ministro de ESTADO lamenta que el reglamento no haya permitido mas ámplia rectificacion al Sr. Carvajal, á quien dá toda clase de explicaciones hasta satisfacer su amor propio ofendido por no haber entendido bien al señor ministro.

Rectifican los Sres. Dávila y Carvajal, y habla para alusiones los Sres. Azcárraga y Gullon.

El Sr. COS GAYON, que tenía pedida la palabra para alusiones, ruega al señor presidente se la reserve para mañana en vista de lo avanzado de la hora.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende este debate. Orden del dia para mañana: Continuacion del mismo y reunion de secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Extracto de la sesion celebrada el 5 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. MARTINEZ BRAU protesta del calificativo de diputados anónimos que el Sr. Carvajal aplicó ayer á los de la mayoría que le interrumpian, puesto que él tiene su nombre y fué siempre consecuente liberal.

El Sr. COS-GAYON empieza recomendándose á la indulgencia de los señores diputados, especialmente á los de la mayoría, aun cuando, dice, lo que yo he de manifestar esta tarde no sea muy de su agrado.

La tarea, añade, de los ministros de Hacienda no es de ordinario muy simpática; pero el Sr. Camacho ha logrado con la rebaja del descuento salirse de la esfera de todos los demás ministros.

Dice que en casi todos los proyectos económicos, desde la Restauracion acá, ha tenido una participacion, y muy especialmente en el presupuesto de 1880 á 81, cuya responsabilidad acepta.

Examinando la gestion financiera del Sr. Camacho, dice que le reconoce de las tres glorias á que aspira dos: la de la gratitud á que se ha hecho acreedor por parte de las clases pasivas y el clero con la rebaja del descuento, y la de ser un ministro atrevido y reformador; pero en cuanto á la nivelacion del déficit, eso dice que no puede reconocérselo ni se lo reconocerá nunca aunque él lo pretenda.

Censura en el Sr. Camacho lo que ha escrito en el discurso de la Corona y en la Memoria que precede á los presupuestos contra el partido conservador.

Afirma que de todos los ministros, fuera del partido conservador, el que era más simpático era el Sr. Camacho; pero desde que se enteró de su programa, desde que vió que lo que iba á hacerse era rebajar los ingresos, repitiéndose lo que aconteció en los años 1868 y 69; desde que supe todo esto, dice, no he podido ménos de perder las esperanzas, y tengo curiosidad por saber, y para ello hago votos porque el Sr. Camacho continúe en ese puesto hasta 1884; tengo curiosidad, repito, por saber cómo se las arregla para saldar el déficit, y en qué situacion va á encontrarse cuando en aquella época suba á la tribuna y lea, no el déficit que á nosotros nos atribuye de 106 millones, sino otro infinitamente mayor, á pesar de todas sus seguridades.

Examina el proyecto de la contribucion territorial, y dice, que entre recargar este impuesto en un 2 por 100 ó reestancar la sal, que prefiere esto último.

Concretando más el objeto de su discurso, se ocupa del déficit que ha dejado el partido conservador, de cuya acusacion, dice que ha querido sacar un gran partido no solo en España, sino en el extranjero.

Define el déficit en materia de Hacienda, diciendo que es la diferencia entre los presupuestos ordinarios de gastos é ingresos.

Pues bien, el partido conservador no tenia, como lo demostraré con los números, el déficit que ha supuesto el Sr. Camacho de 106 millones de pesetas; pero aunque así fuera, hay que tener en cuenta que teníamos una cantidad de 125 millones de pesetas por el concepto de deudas amortizables, y como con este estado no solo se vive, sinó que puede vivirse mejorando, segun nuestras teorías, de ahí que sea una pura fantasía todo cuanto se ha supuesto del enorme déficit del partido conservador.

Dice que el importe de las deudas amortizadas ha sido mayor que el de las sometidas.

Recuerda y lee su discurso cuando fué ministro de Hacienda en el que consignaba que la cuestion del déficit es la más grave, no solo financiera, sinó política; y al proponer yo, dice, los medios para salvar ese déficit, el actual ministro de la Gobernacion me calificaba de optimista; y yo le pregunto ahora á su señoría: ¿cómo califica el de su compañero el Sr. Camacho, que se propone nivelar el presupuesto aumentando los gastos y disminuyendo considerablemente los ingresos?

Examina los distintos déficits desde 1875 hasta la fecha para controvertir los datos expuestos en la memoria financiera del señor Camacho.

No sé, añade, cómo va á verse el señor ministro de Hacienda para llegar á la nivelacion, y eso que no cuento con el crédito que, segun he leido en un periódico de la mañana, va á concederse para la construccion del ferro carril por Noguera y Pallaresa, ni quiero tampoco contar con lo que le sacará su compañero el ministro de Fomento, que, segun he oido, se pasa las noches en claro buscando la manera de sacar dinero al ministro de Hacienda. (Risas). Y cuenta, añade, que el Sr. Alvareda es diestro en estas lides. A mí me sacó siendo ministro de Hacienda (no oimos la cantidad) para carreras de caballos. (Risas).

Analiza las cifras de los actuales presupuestos, y sostiene que no son verdad las afirmaciones del señor Camacho, y que no hay tal nivelacion de presupuestos si son ciertas las cantidades que representan los gastos. Y añade: con 106 millones de supuesto déficit, 21 del 1¼ por 100 de aumento en los intereses de la Deuda, 20 para los gastos del Estado, 46 de rebaja en los ingresos y 14 de disminucion en los descuentos de los sueldos, es imposible la nivelacion pretendida.

Se extiende despues en comparar las cifras de gastos é ingresos, y objeta que no se han previsto gastos futuros, como los de reforma de tribunales, arreglo de la Deuda y otros.

Concluye diciendo que el camino emprendido por el señor Camacho llevará á la Hacienda al estado en que la dejó en 1874.

El Sr. ministro de HACIENDA empieza recordando su último debate en materias económicas habido en el Senado con el Sr. Cos Gayon, debate que entonces tomó cierto carácter que hoy no le ha dado el Sr. Cos Gayon, por lo cual se felicita, añadiendo que entra en el debate sin calor ni apasionamiento.

Hace la declaracion, que la Cámara recibe perfectamente, de que los debates sobre las cuestiones de Hacienda son los que al país interesan más y los que primero deben discutirse.

Dice que el Sr. Cos-Gayon no ha entrado en el fondo de las cuestiones, toda vez que no se ha ocupado en el proyecto de las deudas amortizables, y que, por esta razon, él tampoco lo hará, porque esto sería desflorar la cuestion.

Decia el Sr. Silvela que no debe entenderse por déficit la cantidad asignada para el pago de Deudas, porque de la amortizacion resulta un descargo para el Tesoro, y dice el señor ministro que todas las cantidades que figuran en el presupuesto de gastos son iguales en sus efectos respecto del resultado de la liquidacion, aunque sean reproductivas unas y otras no; lo cierto es que al liquidar se computan los ingresos y los gastos, y hay déficit cuando aquellos no han bastado á cubrir los últimos.

Dice que en sus discursos anteriores al 8 de Febrero está contenido todo el sistema que ha desarrollado en sus proyectos presentados á las Córtes.

Siempre, dijo, que sus discursos se quedaban sin contestacion, porque sus adversarios no han encontrado otra cosa que decir en contra que recordar su administracion de 1874, sin tener en cuenta que áun en aquella difícil situacion, yo, añade, restablecí los impuestos, creé otros nuevos y dejé sentadas las bases para organizar la Hacienda; vosotros seguísteis mi sistema, y lo que os ha perdido ha sido el abandonarlo.

Hace algunas consideraciones respecto al interés del dinero en tiempo del Sr. Cos-Gayon, que era al 5, cosa de que tanto se vanagloriaban los conservadores, cuando ahora es al 4½; y luego lee unos estados, de los cuales resulta que la recaudacion ha aumentado considerablemente en su tiempo, disminuyendo á la vez la Deuda flotante.

Durante toda esta esta parte del discurso, la Cámara escucha con profunda atencion, siendo frecuentes los aplausos en la mayoría.

Se suspende este debate que continuará el lunes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

De los periódicos de Nueva York últimamente recibidos son las siguientes:

Méjico 23 de Noviembre.—El Presidente Gonzalez atendió hoy al despacho de los negocios públicos. Por ahora no habrá más cambios en el gabinete, pero se asegura que pronto se retirará el general Trevillo. El ministro de Hacienda dimitió por haber sido rechazado en el Congreso el proyecto de ley que suprimia el derecho de exportacion sobre oro y plata acuñados.

El general Diaz ha salido para Oaxaca de cuyo gobierno va á encargarse. Se le prepara una entusiasta ovacion.

Francia 25 de Noviembre.—Mr. Gambetta ha declarado en una entrevista con el general Chanzy que la política exterior de Francia procurará conservar buenas relaciones con todas las Potencias. En cuanto á la política interior, dijo que las últimas elecciones prueban el deseo popular de que se adopte una línea de conducta más definida en las relaciones con el clero.

El general Chanzy reiteró su dimision de la embajada de San Petersburgo porque reconocia que le seria difícil explicar los fundamentos de esa política interior en el extranjero.

Italia, 24 de Noviembre.—Monseñor Formoso, prelado que ocupa un puesto de importancia inmediato á S. S. Leon XIII y que se halla en esta ciudad de visita, dice que en virtud de la posicion en que el Pontífice se halla en Roma y á la proteccion insuficiente que le ofrece el gobierno italiano, cambiará en breve su residencia pasando á Malta ó á Salzburgo. Por ese motivo ha dispuesto ya que se haga un inventario de todos los objetos de valor que encierra el Vaticano.

Inglaterra, 25 de Noviembre.—Dice el *Daily News* que si Guiteau es declarado demente, muchos como él, algo falto de seso y tontos presumidos, deducirán que pueden permitirse tambien excentricidades y asesinatos.

Irlanda 24 de Noviembre.—En Dunmore han sido presos cinco individuos sorprendidos miéntras se ejercitaban en maniobras militares: se ha recojido una gruesa suma por suscricion pública destinada á sufragar los gastos de su defensa.

Una turba de 500 hombres atacó el edificio del Club de Cazadores de Armagh; varios caballos fueron apedreados y tres perros envenenados. En muchos condados continúan las mutilaciones de reses, las huelgas y violencias personales de toda clase.

Alemania 24 de Noviembre.—El emperador Guillermo sigue indispuesto y muy débil. El mártes no pudo conferenciar con el príncipe Bismark.

El conde de Münster, embajador aleman en Lóndres, niega que el conde Herbert de Bismarck haya ido á aquella ciudad para proponer la adquisicion de Ejipto á Inglaterra, sino únicamente para tomar posesion de su cargo de segundo secretario de la legacion alemana.

Rusia, 23 de Noviembre.—El príncipe Orloff, que salió de aquí el lúnes con instrucciones del gobierno ruso para rejir por ellas su conducta hácia el nuevo ministerio francés, llegará á París el viérnes. *Le Journal de Saint Pétersbourg* publica un artículo deplorando la retirada del embajador francés, general Chanzy.

Ha fallecido el general Nepokoitschitzki, jefe de Estado mayor en la última guerra entre Turquía y Rusia.

Arabia, 25 de Noviembre.—El cólera

Ayuntamiento de Madrid

disminuye en Djeddah, pero se ha presentado en Yembo, puerto del Mar Rojo situado á diez millas al norte de Djeddah.

Noviembre 24.—Dicen de Constantinopla que los peregrinos que regresan han llevado la epidemia colérica á Burzum, Kakilah y Cherb.

Un telegrama oficial de Madrid anuncia que han ocurrido casos de cólera en Alejandría. La peste bubónica se ha presentado en el distrito Witze del Lazistan, y en diez dias ha causado cinco víctimas. Se ha organizado un cordon sanitario, y han salido médicos para el distrito infestado.

La remolacha en Europa.

Al 9 del pasado alcanzan los periódicos que hemos recibido, los cuales nos proporcionan las siguientes noticias:

Francia.—La fabricacion sigue bajo las mismas condiciones y nada ha perdido la remolacha de sus buenas calidades; al contrario, de varias localidades anuncian aumento en el rendimiento en sirope, seña evidente de una completa madurez; para que se sostenga esta favorable circunstancia sería necesario que volviese á bajar el termómetro, que durante los pasados dias ha subido á 15 y hasta 17 grados, lo que pudiera ocasionar lluvia, la cual vendria á entorpecer nuevamente la extraccion y encuevamiento de la raíz, operaciones que están ya bastante adelantadas en todo el país.

La defecacion se acabará más temprano de lo que se esperaba y del 25 al 30 del corriente habrán concluido el rallaje la mayor parte de las fábricas en el Norte y todas las demás en el curso de la primera quincena de Diciembre. Esta circunstancia confirma por completo las aseveraciones respecto del déficit cultural, que en muchas localidades llegará este año á 20 p g comparado con el anterior; así es que, lo mismo *La Sucrerie Indijene* que el *Journal de fabricante de sucre*, de Paris, crée que la produccion total este año no pasará de 350 á 360,000 toneladas; sin embargo, ambas publicaciones admiten que esa cifra podrá más adelante ser reducida, mediante alguna circunstancia fortuita.

Alemania.—No obstante haberse trabajado con gran actividad estos últimos dias, la extraccion está muy atrasada y la remolacha todavía en el campo, ha sufrido algun desperfecto á consecuencia de una helada que sorprendió á los cultivadores en la noche del 31 de Octubre; muchas fábricas alemanas tienen todavía sin arrancar una gran parte de la remolacha que han de trabajar y así se esplica fácilmente el pánico que ha causado en todo el país la helada anteriormente mencionada, y con tanta más razon, cuanto que es la primera vez que sucede que tan grande cantidad de remolacha haya sido helada; calcúlase que á lo ménos 1|15 parte de esta cosecha se perderá total ó parcialmente, y ya muchas personas dan como enteramente perdida la remolacha que no se ha arrancado todavía.

Austria-Hungria.—Mayor aun que en Alemania, ha sido el daño sufrido á consecuencia de la helada que ha cojido en el campo casi 1|3 parte de la cosecha austriaca y como en lugar de persistir el frio, como en el vecino imperio, hubo aquí alternativas de agua y nieve, ha sido de todo punto necesario suspender las operaciones agrícolas; los fabricantes están desesperados y han tenido que suspender la elavoracion por estar ya trabajada toda la remolacha disponible.

Inútil es agregar que en presencia de tan calamitosa situacion, el precio del azúcar ha tenido un alza de consideracion, y falta ahora saber si los 2½ ó 3 florines de más que vale el producto este año, compensa con creces el inevitable y considerable déficit de la produccion.

La Revista Hispano-Americana.

Bajo la discreta é intelijente direccion de los señores D. Jacinto María Ruiz y D. Salvador Lopez Guijarro, comenzó á publicarse en Madrid en 1º de Julio del corriente año LA REVISTA HISPANO AMERICANA, periódico quincenal que se reparte por tomos de 160 ó más páginas. La impresion es clara y elegante; de la lectura que contiene, cuanto pudiéramos decir sería pálido; así citaremos los nombres de los ilustres escritores, cuyos trabajos amenizan *La Revista.*

Todo cuanto hay de eminente y sábio en la España actual, ó sea el estado mayor de nuestros hombres de ciencia, historiadores, poetas y novelistas, figura en los índices de ese periódico, que puede y debe considerarse como un monumento de gloria nacional. Allí en confuso tropel, con sus mejores producciones, están muertos ó vivos, Ayala, Alarcon, Castelar, Selgas, La Fuente (D. Modesto), Campoamor, Menendez Pelayo, Pacheco, Alvarez Bugallal, García Barzanallana, Conde de las Almenas, Marqués de San Roman, Coello, Zaragoza, Palacio, Fernan Caballero, Escosura, Lafuente (D. Vicente), Padre Sanchez, García Gutierrez, Revilla, Marqués de Alhama, Vizconde de Campo Grande, Zorrilla, Cánovas del Castillo, Catalina, Cañete, Lopez de Letona, Silvela, Inojosa, Barrego y otros cien, cuya lista sería interminable.

Con novelas tan escojidas y orijinales como *El Capitan Veneno*, de Alarcon; hay artículos de historia, de Lafuente; de literatura, de Blanco Asenjo; de política, de Zaragoza; de electro óptica, de Monrelo; leyendas, de Selgas; y poesías de Zorrilla, Campoamor y otros.

Contiene tambien cada cuaderno crónicas políticas y de movimientos científicos y literarios.

No dudamos que *La Revista*, lo mismo en la Península que en los países de América en que se habla la majestuosa lengua que el Gran Cárlos V llamaba el idioma de los dioses, tendrá entusiasta acojida.

Nosotros enviamos sinceras felicitaciones á los fundadores de *La Revista*, y les auguramos feliz éxito al ardiente deseo, que en la introduccion manifiestan, de estrechar los lazos de estimacion recíproca y de provechosa intelijencia entre los pueblos hispano-americanos y España.

Agradecemos á "La Propaganda Literaria" la remision de los seis primeros cuadernos, que obran en nuestro poder.

GACETILLAS.

Balsamo del alma.—Anoche, como anunciamos, se le administró el Sagrado Viático al Sr. D. Alejandro Nogués y Mayral, Director Sub Inspector de Sanidad Militar, quien recibió al Rey de los Reyes con uncion verdaderamente cristiana.

Fué un espectáculo grandioso y sublime que llenaba de alegría el alma, despertaba ideas de recojimiento y patentizaba el poder y magestad de nuestra sacrosanta religion, ver al venerable anciano, encanecido entre los misterios de la ciencia, el fragor de los combates y el mortífero ambiente de las epidemias, esperar del Todo Poderoso el alivio y consuelo á sus dolencias.

El Sagrado Viático salió de la capilla del Hospital Militar de esta plaza acompañado de un lucido y numeroso cortejo compuesto en su mayor parte de Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar y de otras diferentes armas é institutos del Ejército, entre los que se hallaba el Jefe de Sanidad de la Armada Sr. Caneda, el de Estado Mayor Sr. Baraguer y el Sr. Coronel Director de la Academia de Cadetes. Presidía el acto el Director del Hospital Militar Sr. Pardiñas, y la excelente música del Cuerpo de Injenieros del Ejército cerraba la marcha tocando escojidas piezas adecuadas á la solemnidad.

Los coches del Sub Inspector, Segundo Cabo, del Sr. Intendente y otros varios, seguian al acompañamiento.

Bien lo merece.—Con el objeto de redimir del servicio al músico de la banda de Injenieros Sr. Nadal se está combinando una variada funcion en uno de nuestros teatros tomando parte en el espectáculo el aplaudido coro Catalan y la banda de Injenieros. Aun no se sabe el coliseo que será elejido; pero estamos seguros de que nuestro pueblo que jamás ha sido indiferente al llamamiento de una obra humanitaria, acudirá presuroso á contribuir al alivio de la suerte del autor de las preciosas sardanas que aplaudidas han sido cada vez que se han tocado en el parque Central.

Sesion.—El domingo 4 del corriente mes á la una de la tarde celebrará la Sociedad Antropológica sesion pública ordinaria en el local alto de la Real Academia de Ciencias, calle de Cuba (ex-convento de San Agustin.)

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion sobre la guía bajo el punto de vista antropolójico; por el Dr. D. José A. Cortina.

Los anuncios.—Habla *El Diario de Cienfuegos*:

"Anunciar es vender." Así lo reconoce la mayor parte del Comercio, y si alguien pudiera poner en duda esta verdad, allí están los yankées, los maestros del negocio, y ellos os asegurarán las ventajas que trae consigo el anuncio.

Hay, sin embargo, quien encastillado en añejas preocupaciones, considera rebajada la dignidad de su establecimiento si dice al público las novedades que puede encontrar en él.

Estos individuos en tanto que envueltos en la atmósfera de las ideas que les acompañan y sepultados en las meditaciones consiguientes, se pasean con las manos cruzadas detrás del mostrador de una tienda en que nadie entra, nos recuerdan aquellos nobles que se recrean contemplando sus escudos y que recorren los salones en que se ostentan los títulos de grandeza, teniendo el estómago vacío.

Convénzanse, los que se hallan en posesion de tan erróneas creencias, de que hay que *democratizarse*: que "majestad y pobreza" no pueden reunirse en una sola pieza, anque ésta sea de "olan batista", y que es mejor anunciar, sea por orgullo, sea por una mala entendida economía, miéntras que las telas se pudren ó se pasan de moda en los anaqueles."

Mantos y capas.—El natural deseo que abriga cada uno de juzgar las cosas por sí mismo, sin seguir ajenas impresiones, aunque muchas veces éstas deciden del éxito definitivo, sin que se den cuenta de ello los que se creen tener criterio propio, hizo que anoche fuese á Albisu una concurrencia numerosa y exijente, dispuesta á juzgar con su propio criterio el mérito más ó ménos grande de la zarzuela nueva titulada *Mantos y capas.* Frios y reservados, esperaban los espectadores para entusiasmarse á que el interés y mérito de la obra se lo pidiesen. Así pasó el coro de guardia de corps con que abre la escena, que es característico, y el duo de amor cantado por los esposos Moragas, que siendo agradable, de un corte delicado, con ricas melodías, no llega á arrebatar; y pasó tambien el terceto por la Sra. Ferrer y los Sres. Carratalá y Ficarra, hasta llegar al coro de pretendientes. Esta pieza, que tiene reminiscencias de *Adriana Angot*, es agradable, arrebató, y hubo de repetirse en medio de aplausos. Otro tanto sucedió en el curso de la representacion, con el coro de mantos y capas con que comienza el segundo acto, y con el de Guardias de corps y la dueña Eduvigis [Sra. Custodio], gustando mucho tambien el de la ronda de alguaciles, el de alguaciles y pueblo, [final del segundo acto]; el de damas con que comienza el tercero, el de cortesanos dispuestos á aplaudir siempre al sol que más calienta, y la preciosa jota de la conspiracion, que empieza á cantarse dentro y termina en la escena. Puede decirse que los maestros han desplegado toda su gracia en los coros de *Mantos y capas*; sin que obste para que algunos números de los demás de la obra sean buenos; por ejemplo, el duo de tiples del tercer acto, muy bien cantado por las Sras. Ferrer y Martí.

Respecto al argumento, ya hemos dicho que se basa en una intriga palaciega, y que toma arranque la obra del histórico motin contra Esquilache. Este personaje fué muy bien desempeñado por el Sr. Gomez, á quien no obstante, nos permitimos preguntar por qué cambia el siguiente verso de la obra:

Masones y jesuitas,

por este otro

Seglares y jesuitas.

Tambien las Sras. Ferrer, Martí y Custodio, y los Sres. Moragas y Carratalá, llenaron á conciencia su cometido.

Los coros y la orquesta, bien; la obra debidamente ensayada.

Las Sras. Martí y Ferrer, Carratalá y Ficarra, vistieron con lujo que rayaba en la esplendidez. Tambien el coro estrenó buenos trajes.

En resúmen, *Mantas y capas* ha sido bien puesta, ha gustado mucho y dará buenas entradas á la Empresa.

Pues por eso.—Dice *La Correspondencia de Cuba*:

"Desearíamos que LA VOZ, que tan enterada está á lo que parece, de cuanto con nosotros tiene relacion, nos manifestara cuál fué el Redactor del colega que, cumpliendo con un deber de galantería, pasó á felicitar al General Prendergast, despues de haber tomado S. E. posesion del mando.

De otra manera no comprendemos el por qué de las *graciosas* frases del diario conservador, salvo que tenga el don de la obicuidad, que le permitiera *ver el largo, insulso y fatigoso discurso á que alude.*

Segun las frases con que el colega se expresa, sus Redactores deben ser émulos de Ciceron.

Tambien lo dudo"

Una advertencia: los discursos no se *ven*, se *oyen.*

Los Redactores de LA VOZ DE CUBA tienen la modestia de considerarse demasiado insignificantes para colocarse en primera línea en esos actos de *cortesía oficial*, y no se suman con Generales, Brigadieres, Presidentes de la Diputacion y Alcaldes, etc., etc.

Dejan al Director que cumpla con esa atencion.

En cuanto á que no somos *Cicerones*, tan le sabemos, que nunca nos metemos á *discursear*, y por lo tanto no hacemos planchas molestando á nadie con nuestra trabajosa elocuencia.

Que como hemos sabido lo del colega, nos preguntas: ¿Si no se hablaba de otra cosa en la Habana que de la alocucion del redactor de *La Correspondencia*?

¡Pues, porqué subió el oro al dia siguiente?

De Beneficencia.—La Directiva del progreso de Jesús del Monte ha acordado dar el próximo domingo una funcion dramática y literaria estimando los productos al sostenimiento de la escuela de niñas pobres, que sostiene el instituto. Hé aquí el programa:

"1º—Discursos y poesías de distinguidos literatos.

2º—La preciosa comedia en tres actos titulada: "La piedra de toque," cuyo desempeño se haya encomendado á la Seccion de Declamacion de éste Instituto.

3º—Poesías y discursos.

4º—A peticion de varios sócios se pondrá en escena el chistosísimo sainete "El Sacristan Santo"

A las 8.

Al terminar la funcion habrá carro extraordinario que conduzca á las personas que vayan de la Capital."

Modo de conservar la leche.—Un periódico del Centro América dice:

"La leche no se corta echándole un poco de nitrato de soda; un gramo por cada litro de leche, cuya sustancia no altera el gusto y sí facilita la dijestion.

Este remedio muy sencillo é infalible no debia faltar en ninguna lechería, donde, principalmente en la estacion de verano, se pierden algunas cantidades de leche por haberse desarrollado el ácido que orijina la pérdida de leche."

Santuario de Regla.—El Domingo 4 del corriente, á las 8 de la mañana, el Ilustrísimo Sr. D. José Memarbosci, Corepíscopo y Vicario Patriarcal, celebrará en dicha iglesia el Santo Sacrificio de la misa segun el rito Sirio de Antioquía.

Habrá una mesa petitoria donde los fieles podrán depositar sus limosnas en favor de las misiones católicas en Siria y Masopotamia.

Un obsequio.—El Gobierno inglés ha remitido al Ministerio de Estado de España, para su trasmicion á D. José M. Echevarría, capitan del vapor *Eduardo*, un magnífico jarro de plata cincelada, como prueba de reconocimiento por su humanitario proceder con los tripulantes del vapor inglés *Alfredo*, que condujo á Liverpool.

Niño extraviado.—A las once de esta mañana fué encontrado en el boquete de la pescadería, calle del Empedrado, un niño blanco como de unos cuatro años de edad; viste pantalon de dril rayado, camisa con pintas rosadas, no usa zapatos, y dice llamarse Florencio Vandama y vivir en la calle de la Esperanza.

Está recojido en la casa número 36 de la calle de Teniente-Rey, á donde podrá ir á buscarle su familia.

Tacon.—La funcion que se dará mañana sábado en este teatro, constará de la comedia *Inocencia* y del gracioso juguete *Seguidillas*, en que tanto se distingue el Sr. Castilla.

El mártes tendrá lugar el beneficio del Sr. Valentin, con *La vida es sueño*, y la pieza *En todas partes cuecen habas.*

Bazar.—La Comision del Bazar nos suplica hagamos presente á las personas que conserven aún en su poder papeletas premiadas, se sirvan pasar á recojer los objetos ántes del sábado próximo; en la intelijencia, que los que queden por entregar en la noche de ese dia, serán remitidos á la Real Casa de Beneficencia, donde quedarán para continuar allí la entrega; y con el fin de terminar cuanto ántes de desocupar el local.

Tambien nos dice la misma Comision que hay depositados un baston y un abrigo de señora, encontrados en los salones del Bazar, y que serán entregados á las personas que den las señas de los mismos.

A recojerla.—En la Secretaría de la Jefatura Superior de Policía se encuentra una cartera conteniendo documento de un estranjero, cuya cartera y documento se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

Rompió el hielo.—El tenor Marín, bien conocido en la Habana, y que está contratado esta temporada en el Real de Madrid, de cuyo público no parece que fué muy bien recibido al pisar la imponente escena del teatro de la plaza de Oriente, ha roto ya el hielo, segun se desprende de la siguiente gacetilla de la *Epoca*:

"Anoche se repitió *El Profeta* con mejor éxito que en las representaciones anteriores La señora Pozzoni es siempre una *Fides* inmejorable. El público le reconoce con sus repetidos aplausos, de que es partícipe la señorita Torresella.

En cuanto al Sr. Marin, permítanos el público que le digamos que era injusto en su frialdad. Anoche ya el Sr. Marin fué aplaudido y lo será más en otras óperas. Su voz de timbre agradable, su buena escuela, que le han proporcionado triunfos en Lóndres y en San Petersburgo no han de ser desconocidas en su pátria. Segun parece, el Sr. Marin vá á cantar el *Guillermo Tell*, y los ensayos del *Amleto* continúan con actividad"

Mucho celebramos que el señor Marin no haya fracasado en Madrid, donde tantos aplausos han logrado artistas tambien españoles como Gayarre, Aramburo, Ustam y otros.

Complacido.—Nuestro apreciable amigo el Sr. D. Francisco F. Santa Eulalia, director del semanario *El Dependiente*, nos ruega pongamos en conocimiento de sus suscritores, que, habiéndose dispuesto la apertura del "Centro de Instruccion y Recreo" de la Asociacion de Dependientes del comercio para el juéves 8 del corriente dia de la Purísima Concepcion, ha diferido la publicacion del número del periódico correspondiente al domingo próximo, para dicho dia ocho, con el objeto de conmemorar aquel gran acontecimiento relijioso.

Muy oportuna nos parece la determinacion y digna del representante en la prensa de una noble clase.

Corrida.—El domingo 4 habrá en la plaza de toros de Regla, lidiándose cuatro *bravos* cornúpetos, y estrenándose el espada Andrés Fontela, que, segun dicen los programas, ha toreado al lado de los más afamados diestros en las principales plazas de España y América.

La Rosa amarilla.—Anoche como funcion de moda en *Tacon* viose muy concurrido el gran teatro, y con público selecto.

Púsose en escena la comedia de Blasco, *La Rosa Amarilla*, que aparte su corte delicado, proporcionó la ocasion más propicia en toda la temporada para aplaudir á la señora Llorente, que estuvo incomparable.

La piececita final muy divertida, y como siempre motivo de aplausos para Castilla.

¡Qué timo!—*El Defensor de Granada* refiere un hecho ocurrido en una casa de juego de aquella capital; se jugaba al *monte.* De pronto uno de los jugadores que habia perdido una respetabilísima cantidad, sacó una pistola del bolsillo, y disparándosela en el pecho, cayó moribundo, al parecer, sobre el tapete.

Los jugadores todos escaparon atropelladamente sin cuidarse de la banca, y entónces el finjido suicida se irguió con magestad, recojió los fondos y se salió á la calle tarareando una petenera.

Intellectus apretatus, discurrit que rabiat.

Para el 15.—Segun nos comunican los iniciadores del baile en la "Bella Union" á beneficio del periodista Juan Gualberto Gómez, se verificará definitivamente el dia 15.

Como ya se saben los demás pormenores, los omitimos en gracia á la brevedad.

Policía.—Novedades de ayer:

Segundo distrito: Instruye sumaria por extravío de una maleta, conteniendo objetos de tocador de señora, un alfiler de oro, una sortija y 19 reales en plata.

—Fallecimiento repentino en un coche de alquiler, de una morena que fué identificada.

Tercer distrito: Fallecimiento sin asistencia médica, de un asiático en el barrio de la Punta.

—Herida leve que un individuo blanco infirió á otro en el mercado de Tacon con una pesa de hierro; fué detenido.

—Fué detenido un individuo blanco por haberse llevado con engaño un sombrero de un establecimiento de la calle de San Rafael.

Cuarto distrito: Fué detenido un moreno como autor de la herida leve que infirió el dia anterior á una mujer, de que se dió cuenta.

—Instruye sumaria á consecuencia de haberse caido un individuo blanco de una escalera al traspatio de una casa de la calle de Neptuno, quedando muerto en el acto.

Sexto distrito: Herida de carácter reservado que un cochero se causó á consecuencia de haberse caido del pescante del vehículo que conducía.

—Fué detenido un individuo blanco circulado por el Juzgado de primera instancia del Cerro.

Séptimo distrito: Instruye sumaria contra dos pardos por sospechas de hurto de varias ropas de vestir á un vecino de la calle del Marqués Gonzalez.

Octavo distrito: Herida leve inferida á un niño de nueve años por un moreno de la misma edad, que fué detenido.

—Herida leve que un niño de ocho años se causó á consecuencia de haberse caido de una escalera.

Detenidos:
Dos por faltas.
Uno por escándalo.

Vino Vermouth.—Hemos tenido el gusto de probar el vino-vermouth *Torino* fabricado por los hermanos García, así como los vinos *Neviolo tinto Asti* y *Moscati Asti Spmante*, fabricados en Italia, que reciben los señores Drochi hermanos, Industria 138, y podemos asegurar que son capaces de resucitar un muerto por lo delicados y esquisitos, como tambien apropósito para abrir el apetito al más desganado.

Libros para premios.—Llamamos la atencion hacia el anuncio inserto en otro lado por el Sr. D. José Valdepares, dueño de la antigua librería de Sans, sobre lo conveniente que sería dedicar para premios á las niñas la obra de la Sra. Dª Domitila García de Coronado titulada "Consejos y consuelos de una madre á su hija."

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática española dirijida por D. Pedro Delgado: "Inocencia," "Seguidillas."

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela dirijida por el Sr. Julian. "Jugar con fuego."—A las 8.

TEATRO DE TORRECILLAS.—Bufos Salas: Funciones por tandas: A las 7½, á las 8¼ y á las 9½.

CIRCO-TEATRO JANÉ.—Inauguracion hoy 3 de Diciembre, debutando una gran compañía Ecuestre, Acróbata y de Variedades.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Leve muestra de gratitud.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Ruego á V. se sirva dar cabida en ese periódico de su digna direccion á las siguientes líneas, quedandole por ello agradecido S. S. S. Q. B. S. M.—*Narciso Portas.*

Habana Diciembre 1º de 1881.

Habiendo fallecido el 29 de Noviembre próximo pasado mi querido hijo D. Juan que pertenecia como empleado al distinguido Cuerpo de Telégrafos de esta Isla, lo puse con profundo pesar en el superior conocimiento de jefe del Cuerpo, el cual dispuso en el acto que una comision de cuatro empleados con carruajes asistieran al entierro que se verificó en la tarde del siguiente dia; estos dignos empleados que asistieron lo hicieron por amor al compañerismo y para llenar á la vez una condicion impuesta en el Reglamento de la Asociacion de Beneficencia del Cuerpo, para estos casos, á la cual pertenecia mi hijo [Q. E. G. E.]

La demostracion de amistad y compañerismo fué llevada hasta el extremo de conducir sobre sus hombros el cadáver de mi querido hijo, hasta gran distancia de la casa del que suscribe; y en el Cementerio le llevaron en la misma forma, de la Sala de Profundis hasta la sepultura.

Ante hechos de esta naturaleza no encuentro palabras bastantes para demostrar mi gratitud, dándoles por lo tanto este público testimonio de agradecimiento, hasta el momento de hacerlo personalmente á tan digno Jefe como á los Sres. de la Directiva de la Asociacion de Beneficencia del Cuerpo y Señores nombrados en comision por esta. —*Narciso Portas.*

Colegio de Abogados.

Segun lo prevenido en el artículo 12 de los estatutos de esta corporacion y con los objetos expresados en el artículo 13, convoco á los Sres Colegiales para celebrar junta general ordinaria el domingo cuatro de Diciembre próximo, á las doce del dia, en los salones del Colegio, calle de Mercaderes nº 2. Habana Noviembre 25 de 1881.—*Ldo. Pedro Gonzalez Llorente.* 10465

46 COMPOSTELA 46
El Fénix.

entre Obispo y Obrapia.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

¡¡ATENCION!!

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE.

Donde se encuentran los últimos caprichos de la moda.

LA PREDILECTA DEL BELLO SEXO

Acabamos de recibir, **segunda remesa** de los tan solicitados **pulsos Araucania y Princesa**, los **afiligranados de lirio, esquila,** y otras formas.

Tambien hemos recibido las **elegantísimas** argollas **Cleopatra, India,** y otras formas.

Prendedores y adornos de cabeza Abeilles, gargantillas **fardinière** y collares Dupland.

Un **precioso y variado** surtido de **alfileres de chalina** de modelos completamente **nuevos**

Relicarios, dormilonas, relojes, leontinas, sortijas, gemelos, medios ternos &a., todo de gusto y novedad.

Brillantes, perlas, rubies, ópalos, y záfiros, sueltos y montados.

NOTA: Teniendo anexo un bien montado taller de platería y relojería, nos hacemos cargo de los trabajos concernientes á dichos ramos, con la modicidad y prontitud que tenemos acreditado.

COMPOSTELA 46
EL FÉNIX.

9488

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS.

Elementos de esgrima á la bayoneta. Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1 25 billetes y para el interior $1 50.

De venta, Administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

A los estudiantes de Medicina,

En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujía menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 páginas, con grabados á tres pesos B.B.

El antiguo y acreditado nacimiento mecánico de movimiento

exhibido en años anteriores con tan buen éxito por Soler é Hijo, ha sido mejorado por reputados artistas nacionales y extranjeros con el fin de ofrecer en la temporada del presente año una verdadera **maravilla** al ilustrado público de esta culta capital.

Estará abierto desde el 7 del corriente en el espacioso y ventilado local de la calle del **Prado nº 107** y se distingue del otro que hay contiguo. Angeles y custodias la entrada 10485

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

La Junta Directiva acordó una funcion extraordinaria de pension para los Sres. Sócios, admitiéndose transeuntes segun las prescripciones reglamentarias, la cual tendrá efecto la noche del domingo 4 del próximo mes de Diciembre componiéndose de drama, zarzuela, concierto y baile. Oportunamente se publicará el programa.

Los billetes personales y familiares así para los sócios como para los transeuntes, se expenden en esta secretaría todos los dias hasta el de la funcion, de 7 á 9 de la mañana y 8 á 10 de la noche.

Habana, Noviembre 21 de 1881.—El Secretario, *Delmiro Vieites.* 10471

Asociacion de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARIA.

La Directiva pone en conocimiento de sus asociados, que hallándose próximo el dia de la apertura del nuevo local adquirido por esta asociacion, sito en la calle del Prado nº 85 y aglomerados sus trabajos con este motivo, ha transferido la Junta General que habia acordado, para despues de efectuada dicha apertura; así como que entre tanto tenga lugar esta, en que se tratará del nombre con que en definitiva se ha de conocer dicho local, continuará este con el título oficial acordado por Directiva de Ateneo del Comercio. Habana Noviembre 28 de 1881 —El Secretario, *Mariano Paniagua.* 1.046

NOVISIMA LEY
de Enjuiciamiento Civil

anotada, concordada y comentada por dos distinguidos abogados del Colegio de Madrid.

Se consignan al pié de cada artículo las concordancias con la anterior Ley, con la orgánica del Poder Judicial, y con aquellas disposiciones con que guarda analogía, citando la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso, ademas de comentar brevemente el precepto, indicando á la vez los estudios publicados por la importante *Revista General de Legislacion y Jurisprudencia* y su Boletin.

Un tomo en 4º encuadernado, pasta española $6 B|B. en la Administracion de LA VOZ DE CUBA y en la calle de San Ignacio nº 44, Administracion de EL CICLON y en el Colegio de Escribanos.

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su intelijencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y Paris.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las de más que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly **64**, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas.* Pero ha de ser esmalto *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Relijiosa.

SABADO 3.—Santos Francisco Javier y Birino, obispos y confesores.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En Santa Teresa la del Sacramento de 6 á 7; en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto, y á la santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias y tambien las salves.

Córte de María.—Dia 3 de Diciembre: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en la Salud y en Guanabacoa á la misma imágen referida en San Francisco, privilejiadas en ambos puntos.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes. | En Santa Teresa la del Sacramento de 6 á 7; en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto y por ser domingo la misa mayor es cantada en todos los templos, y rezada de hora de la de costumbre.

Procesion.—La del Circular de 5 á 6 de la tarde despues de las preces de costumbre y de aquí vá á Jesús María y José.

Córte de María.—Dia 4: corresponde visitar á Nuestra Señora del Rosario Domingo y en el de Guanabacoa y en Jesús del Monte todas privilejiadas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1º 2

SERVICIO PARA EL 2

Jefe de dia.—El Sr. Comandante del 5º Batallon de voluntarios D. Ricardo Caldoron.

Visita de Hospital: Artillería de Ejército.

Capitanía General y Parada: 5º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno militar, el 3º de la Plaza, D. Anjel Martinez.

Imajinaria en idem, El 3 de la misma D. Manuel Ortiz.

El Coronel Sargento Mayor, [illegible]

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Concurrencia de este dia; precios, [illegible] de arrobas y existencia.

Ganado	Nº de reses	Arrobas	Precios	Sobrantes para mañana
Toros	66	1188	70 á..75 rs.	74
Bueyes	49	98	60 á..60 ..	
Terneros	86	602	80 á..85 ..	
Nov. tejanos			á..65 ..	
Total	201	2770		74

PRECIOS PARA VENDER EN LAS PLAZAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 45 cent. lib
	Fileto	á 70
	Con hueso	á 35
Novillos tejanos	Masa	á 50
	Fileto	á 70
	Con hueso	á 30
Bueyes	Masa	á 50
	Fileto	á 70
	Con hueso	á 35
Terneras	Masa	á 40
	Fileto	á 70
	Con hueso	á 30

Habana, 30 de Noviembre de 1881.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Habana Diciembre 2 *de* 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy Sr. mio: suplico á V. se sirva publicar en su apreciable periódico los siguientes mal trazados renglones.

He sabido que se trata de la construccion de un camino de hierro de San Cayetano á Viñales y que se están vendiendo acciones del mismo públicamente por lo que me interesa hacer saber que teniendo que atravesar dicha línea por terrenos pertenecientes á los bienes del menor mi hijo legítimo D. Pelayo Gomez, de quien soy curador, albacea y tenedor de bienes, para nada se ha consultado mi venia y he determinado por lo tanto acudir á los tribunales para tratar de impedir la construccion de la referida línea, que creo una violacion de la propiedad encomendada á mi cuidado y vigilancia.

Anticipándole las gracias queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Gregorio Gomez.* 10491

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5½ á 7½ P. sp f y c.
INGLATERRA	19¼ á 19½ P 60 d|v
FRANCIA	4½ á 5 P 60 d|v. 5¼ á 5½ c|v.
ALEMANIA	2¼ á 3¼ P. s|v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9¼ P 60 d|v. 10 á 10¼ P. c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	81 á 81¼ 0|0 P á las 2.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 and. B|B 6 y 8 and. oro.

MERCADO NACIONAL.
AZUCARES.
Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.
Nominal.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.
Nominal.

AZUCAR DE MIEL.
Nominal.

AZUCAR MASCABADO.
Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan Saavedra y D. Miguel Roca, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Carlos Mª Jimenez y D. Calixto Rodriguez Navarrete, auxiliar de corredor.

Habana 2 de Diciembre de 1881—El Síndico *Nuñez.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2:

De New-Orleans y C. Hueso en 6 dias vap. amr. Chase cap. Petersen ton. 576 con carga gral. á Lawton y hnos. pasaj. 5.

SALIDAS.

Dia 1º

Para New-York vap. amer. Saratoga cap. Curtis.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of Washinton. cap. Timmerman.

Dia 2:

Para C. Hueso vap. esp. Habanoro cap. Perez.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-Orleans y Cayo Hueso en el vap. amer. Chase:
Sres. James Mohoney; Charles G. yllew; José Marquez Campeny; José Pablo Valdés; Isidro Milor.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. Saratoga:
Sres. Pedro Armenteros del Castillo; Arthur W. Lacazett; F. Merfeld; Gregorio Lopez; Robert; Neisch; Otte Sartorius; Joaquin Menendez; José García Peña; W. Crown; Ramon García y señora; Teodoro Lingens; Félix Rey; Isidóro Junquera; Emilio García; T. D. Allen; Evaristo J. Cabrera; B. Ponce.

Para Veracruz y escalas en el vap. amer. City of Washington.
Sres. B. M. Diego y señora; José Rodriguez; Ignacio Mendive y señora; R. Banas; María L. Catalan; B. A. Muñoz; Federico Blocke; James S. Danbar; Manuel Silvera y 27 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 2:

De Banes gol. Nueva Esperanza pat. Gil; 10 sacos [illegible].
—Ortigoza gol. Deloritas pat. Coll; 20 pipas vacias.
—Baracoa gol. San José pat. Pujol; 100 caballos leña.
—Bahía Honda gol. Francisca pat. Sermi; 40 pp. agdte. 100 caballos leña.

SALIDAS.

Para Cabañas gol. Ntra. Sra. de la Caridad pat. Vieb; efectos
—Matanzas gol. Emilio pat. Pellicer; efectos.
—Teja gol. Isabel Segunda pat. Pujol; efectos.
—Machuco gol. Anita pat. Gomez; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo Hueso viv. amer. Dauntless cap. M. Diaz por M. Suarez. Efectos.
—Idem vap. esp. Habanero cap. Perez por José de los Santos. Lastre.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Chase cap. Peterson por Lawton y hnos., 60 tercios tabaco, 10000 tabacos y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. Sea Gull cap. Runell por M. Suarez. Lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New Orleans y escalas vap. amer. Chase cap. Peterson por Lawton y hnos.
—New-York vap. amer. Knickerbocker cap. Kemble por Todd, Hidalgo y cp.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuelita y María cap. Ventura por R. de Herrera.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 1º

Tabacos tercios	299
Tabacos torcidos	850975

EXPORTACION.

Tabacos tercios	60
Tabacos torcidos	10000

VENTAS EFECTUADAS HOY.

India de Barcelona:	
18 serones ajos (oro)	3½ rs mnª
22 id id id.	3 rs. mnª
Habana de Cádiz.	
10 cs 1|16 cortones pasas	4½ rs. uno.
15 cs ⅛ id id	7½ rs. uno.
334 cuñetas aceitunas	10½ rs. uno
50 tabales sardina	$4½ uno
Camillas de Santander y escalas:	
150 cs lts frutas surtidas de Lgñº	$13 dª ltas
200 cs id id melocotones de id...	$12 id. id.
Pedro de Liverpool:	
50 cs jabon azul inglés	$16 qtl.
Manolo de Amberes:	
2000 garfos. ginebra Ancla	$11 uno.
Almacen:	
2000 resmas papel amarillo	7¾ rs. rmª
10 cs latas manteca Forero	$35 qtl.
10 cs ½ id id	$36 id.
50 cs ¼ id id	$37 id.

SASTRERIA
ADLER, STEIN Y CP.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE VIENA DE 1872.

92 AGUIAR 92.—HABANA.

SUCURSAL EN MATANZAS: Ayuntamiento esquina á Medio.

Aproximándose las Páscuas hacemos presente á nuestros amigos y al público, que acabamos de recibir y continuamos recibiendo de **Paris** y **Lóndres**, en todos los vapores mercancías para la estacion,—cuyo arreglo para la remision lo hizo nuestro sócio **D. SIMON ADLER**, que llegó de Europa á mediados de Octubre.

Con la baja DEL ORO pueden adquirir un traje en un precio muy en proporcion y para que puedan convencerse, los insertamos á continuacion:

Elasticotin.	
Levita cruzada ó casaca	$ 42
Levita derecha	40
Chaleco	10
Pantalon	16
Traje completo	68 y 66
Casimir.	
Levita cruzada ó sobre todo	$ 40
Chaqué ó saco	34
Chaleco	7
Pantalon	14
Traje completo	55
Grano pólvora.	
Chaqué ó saco	$ 30
Chaleco	$ 6½
Pantalon	12½
Traje completo	49
Alpaca.	
Chaqué ó saco	$ 24
Chaleco	5
Pantalon	11
Traje completo	40
Dril blanco ó de color.	
Chaqué ó saco	$ 11
Chaleco	6
Pantalon	7
Traje completo	24

Los precios son comprendidos en oro, ó su equivalente en Billetes del Banco.—Las ventas son al contado y las personas no presentadas garantizarán sus encargos.

En casos necesarios se confecciona un traje en 48 horas sin alteracion en el precio.

ADLER, STEIN Y COMPAÑIA.

Aguiar 92.—Habana.

SUCURSAL EN MATANZAS: Ayuntamiento esquina á Medio.

10430

DIRECTORIO COMERCIAL

A

Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 8
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 120 y 131.
Amenábar, Hers. de G. de, Oficios 18.
Aocmbalza y comp., A., Oficios 74.
Arracha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüellos, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., imporadores de calzado Teniente-Rey núm. 36
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40.
Avello y Comp. M. G., Baratillo 1.

B.

Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Banco Santa Catalina,
Belfoy y comp. L., Empedrado 1.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Banco Industrial, Amargura 3.
Serruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9
Brodermann y comp. F. ½ Cuba 78.

C.

Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90
Villaclara, San Ignacio 35.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Manuel, Oficios 23.
Cámara José, Obispo 32.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Enna
Casino Aleman, Prado 119.
Cay, R. I., Empedrado 18.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cámara, J. Cuna 6.
Collazo Andrés, almacenista de víveres Salud 49.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Cuevas y Compª, O'Reilly nº 80, depósito de máquinas de coser.
Colegio de Corredores Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Caruncho Antonio, Belascoain 31.
Corbella y Queral, Obispo 25.
Chapman, V. W., Amargura 1.
estero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 38. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Casell y hermano, Jaime, Gervasio 321.
Cila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Calvo y comp. M., Oficios 28
Cail y comp., San Ignacio 13

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Habana 117.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Domestre, Chia y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 39.
Dufau, E., Obispo 31.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Decamps & Lecaille, Obispo 56, esquina á Compostela.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.

D. Esteban Pinilla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos.** De 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

Vacuna inglesa.
DR. JOVER.

Amargura nº 76.--Consultas y operaciones de 1 á 3. 10372

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA

DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA,

ha trasladado su domicilio de la calle de la Amargura nº 44 al 68 de la misma calle.
Consultas y operaciones de 11 á 1.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Como *Médico de la Maternidad* tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.
Consultas y operaciones, de 11 á 1.
VIRTUDES 18

Dr. Ignacio Rojas

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Consultas y operaciones de 12 á 3.
Gratis para los pobres de 8 á 10 de la mañana.

Botica El Cristo.

10277

J. P. VEITIA.

Cirujano--Callista--Civil y Militar

Horas de consultas, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Villegas y Aguacate

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra **TODOS LOS DIAS** de 11 á 2 de la tarde el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba** y **Pto. Rico**, situado en la calle de **OBRAPIA** nº **51.**—Habana.
A cualquier hora, se facilitan pústulas de la vaca

Dr. Bernardo Figueroa

de las Facultades de Madrid y Paris.

Lamparilla núm. 19.

Consultas y operaciones de 12 á 2. 9792

JOSÉ G. DE ARMAS Y SAENZ.

ABOGADO.

De 8 á 11. AGUIAR 38.

9835

Dr. Erastus Wilson.

DENTISTA.

Está de regreso de New-York á la Habana y se ofrece en su casa calle de la **Habana 108** altos, hasta Mayo, como de costumbre, y su socio el Dr. James Warner, todo el año.

Esta es una facsimile del sistema RICHMOND, privilejiado en los Estados Unidos, para montar coronas postizas sobre raices naturales de dientes y muelas.

Con este nuevo método se hace la restauracion de la dentadura, sin necesidad de estraer las raices, ni lleva chapa en la boca, en los casos en los cuales quedan las raices sanas.

Tambien trae el sistema privilejiado de Reese-Atkinson para chapas, y el Prot-Oxido de Ozoe (Gas exhilerante) para estraer muelas sin sentirlas, que tanto se usa en los Estados Unidos.

Vidal Lazcano Diez.

CIRUJANO-DENTISTA

de la Universidad de Valladolid y dentista por la de la Habana.

Plaza de Tacon núm. 69,

ENTRESUELOS.

ENTRANDO POR AGUILA.

Con la inteligencia y actividad que tiene demostrado desempenará en su laboratorio ó á domicilio de sus clientes todas las operaciones de su facultad á precios ajustados al malestar económico de la época presente.

☞ Tiene un específico especial para conservar la dentadura.

Cura radical de las enfermedades de la boca, Extracciones gratis, Orificaciones, y dientes artificiales al costo de materiales. 9882

DR. NICOLAS Mª SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Calle del Prado nº 111; frente al Parque de Isabel la Católica.
Horas de despacho de 11½ á 4.

Dr. Ignacio Plasencia,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades de mujeres y de las vias urinarias. Ha trasladado su domicilio á la Calzada de la **REINA nº 78,** entre Campanario y Lealtad. **Consultas de 12 á 2.**

10452

— 364 —

estratajema. Hasta aquel momento, habia podido tener una de esas fútiles circunstancias que semejantes al grano de arena que hace saltar una máquina perfecta, descomponen los planes mejor concebidos. Pero la fortuna se habia ya declarado evidentemente en su favor, acababa de tener una prueba. El soldado que habian puesto á su disposicion, no era por ventura uno de esos veteranos—como habia tantos en aquella época—que llevaban en el shako la cuerda blanca de la Restauracion, en el bolsillo la tricolor, y en el fondo del corazon el recuerdo de—el otro?—Habria, pues, podido confiarse relativamente á aquel soldado, y no dudaba que traeria á María Ana. No, no lo dudaba. Nadie le habia informado de lo que habia ocurrido en Escorval, pero lo adivinaba, iluminado por aquella maravillosa presencia que precede á las tinieblas eternas.

Estaba cierto que Mm. de Escorval se encontraba en Montaignac, y que María Ana la acompañaba. Cómo habia de dejar de venir? Aguardaba, pues, contando los segundos por las palpitaciones de su corazon, esplicándose todos los rumores del esterior, recojiendo con la asombrosa finura de los sentidos sobre escitados por la pasion los ruidos que hubieran sido imperceptibles para cualquier otro. Al fin, hácia la estremidad del corredor oyó el roce de un vestido contra las paredes.

—Ella es!....murmuró.

Los pasos se acercaban, rechinaron los pesados cerrojos, la puerta se abrió y María Ana se presentó sostenida por el cabo Bavois.

—Mr. de Courtomien me ha prometido que nos dejarian solos! esclamó Chanlouinean.

—Por eso yo desfilo, respondió el veterano....Pero tengo órden de volver á buscar á la señorita dentro de media hora.

Cuando la puerta estuvo cerrada, Chanlouinean tomó la mano de María Ana, y con una violencia contenida la llevó hácia la ventana, donde el traga-luz dejaba un poco mas de claridad.

—Gracias por vuestra venida, dijo. Gracias, gracias!....Os vuelvo á ver y me es permitido hablaros....Ahora que soy un moribundo, cuyos minutos están contados, puedo dejar llegar á mis labios el secreto de mi alma y de mi vida...Ahora me atreveré á deciros cuanto os he amado..., mejor dicho, cuanto os amo...

Instintivamente María Ana retiró su mano y se echó hácia atras. La explosion de tál pasion en aquel momento y en aquel sitio, tenia algo de doloroso y terrible á la vez.

—Os he ofendido?....preguntó tristemente Chanlouinean. perdonad al que va á morir!....No quereis negaros á escuchar mi voz que mañana estará apagada para siempre, y que durante tanto tiempo ha sabido callar....Porque hace mucho que os amo; María Ana, hace mas de seis años!....Antes de

— 365 —

conoceros no me interesaba nada mas que la tierra....Recojer buenas cosechas y juntar mucho dinero, me parecia el colmo de la felicidad. Por qué os encontré?....Pero en aquel tiempo estaba yo tan léjos de vos....Estabais colocada tan alto y yo tan bajo, que mi esperanza no podia llegar hasta vuestros piés! Iba á la iglesia los domingos, os contemplaba estático miéntras duraba la misa, y volvia á mi casa con los ojos y el corazon llenos de vuestra imájen....Esto era todo. La desgracia fué la que nos acercó; y vuestro padre el que me volvió loco...Sí, loco como lo estaba él....Despues de los insultos de los Sairmenses, resuelto á vengarse de aquellos nobles duros y altaneros, vió un cómplice en mí: me habia adivinado. Al salir de la casa del baron de Escorval, un domingo por la tarde, debeis recordarlo, quedó arreglado nuestro convenio que me ligaba de piés y manos á los proyectos de vuestro padre.

—Muchacho, me dijo, sé que amas á mi hija; está bien, no me opongo á ello: ayúdame, y te prometo que al dia siguiente del triunfo será tu mujer...pero, añadió, debo prevenirte que juegas la cabeza....

—Qué era la vida para mí, comparada con la esperanza con que acababa de deslumbrarme?....Desde aquella misma tarde me consagré en cuerpo y alma á la sublevacion. Muchos han entrado en ella por satisfacer antiguos rencores, algunos por ambicion, por reconquistar posiciones perdidas....Yo no tenia ni ambiciones ni ódios....Qué me importaban las querellas de los grandes á mí, humilde trabajador de la tierra?....Sabia bien que no estaba en poder de ninguno de ellos dar á mis cosechas una gota de agua durante la seca, ni un rayo de sol durante las lluvias....Conspiré porque os amaba?....

—Ah!...sois cruel!...esclamó María Ana; sois implacable!...

—Pobre niña!..Sus ojos que habian llorado tanto, aun tenian lágrimas que rodaban hirvientes por sus mejillas, Por aquel desenlace podia juzgar el horror del papel que su padre la habia impuesto y que ella no habia tenido el valor de rechazar. Pero Chanlouinean no oyó siquiera la esclamacion de María Ana. Todas las amarguras pasadas subiendo á su cerebro como los vapores del alcohol, le hacian perder la conciencia de sus palabras.

—No tardó en llegar el dia, prosiguió el jóven, en que las ilusiones de mi locura se desvanecieron....No podíais llegar á ser mia porque érais de otro!....Debia romper el compromiso contraido con vuestro padre....tuve idea de ello, pero me faltó el valor. Sufria el tormento de un condenado, pero veros, oir vuestra voz, ser vuestro comensal, era aun una alegría!....Os queria honrada y dichosa y trabajé por el triunfo del que amabais, del que habíais escojido!....

Un sollozo ahogó su voz; se cubrió el rostro con las manos

Ayuntamiento de Madrid

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.,

AGUIAR 110.

PRECIOS MUY MODICOS.

Dr. en Cirujía-Dental,

POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.

Miembro de la sociedad Odontológica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufactura y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.

Aviso á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y mas de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender mas barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.

Chaguaceda, AGUIAR 110.

Horas de consultas y operaciones de ocho de la mañana á 4 de la tarde.

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 69.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

MANUEL MARTINEZ AGUIAR

ABOGADO.

Ha trasladado su bufete á la calle de San Ignacion nº 6 entre Tejadillo y Chacon.

MISCELANEA.

NUEVO MÉTODO

para aprender el francés,

ADAPTADO AL PROGRAMA OFICIAL

DEL INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA

POR

CHARLES GUSTAVE HÉQUET.

Obra indispensable para los estudiantes que cursan esa asignatura y útil, en general, á los que se dediquen al estudio del idioma.

Está dividida en 12 lecciones que corresponden á las del Programa Oficial. Precio: **$6** billetes.

De venta en la librería del editor, D. Miguel de Villa

60 OBISPO 60.

bp 10490

¡Velas! ¡Cera! ¡Ceras!

Teniendo un inmenso surtido de velas de todas clases, inclusas las rizadas, y deseando dárles salida, he resuelto expenderlas á los *escandalosos* precios siguientes:

Velas de cera, blancas, de 1ª á...$ 21 }
Idem idem, idem, de 2ª á... 17 } BjBlle.
Idem idem, idem, de 3ª á... 14 }

Se responde á buena cada una en su clase, y á que la de 1ª es inmejorable, como nunca se ha expendido por tan ínfimo precio. Si hay quien dé más barato que avise, y veremos si aun puede rebajarse algo más......

Cerería, "Ntra. Sra. de Lourdes."

24 MURALLA 24.

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.

Segundo Quintía.

9801

VERDADERA GANGA.

Calle de Riela nº 45 se vende un magnífico terno para señoras, tasado en 2500 pesos oro y se dá en 1000 pesos billetes. 10486

ESCOPETAS.

Escopetas sin rival.

Gran surtido de uno y dos cañones, de todos los sistemas, calibres y precios: con estuche y sin estuche, pero todo sobre bueno; nada de armas aparentes, de clases falsificadas ni de pacotilla, sino de fabricacion superior y de inmejorables condiciones: de Lefaucheux de las conocidas hasta aquí y otra clase especial con extractor como las de fuego central, de Remington, de fuego central de llaves corrientes y de llaves de retroceso ó automáticas. Tambien de uno y dos cañones rayados calibres 20 y 24, clase especial para venados, de gran alcance y precision.

PARA REGALO.

Magníficas escopetas de todo lujo, de construccion, materiales y condiciones inmejorables, con preciosos estuches en que rivalizan el lujo, la elegancia y la solidez: de un juego de 2 cañones calibre 16, de dos juegos de 2 cañones de calibres 12 y 16 y tambien de 16 y 24, el 24 rayado; de tres juegos de 2 cañones de calibres 12, 16 y 20 y tambien de calibres 16, 20 y 24 rayado.

Tambien hay escopetas de piston de uno y dos cañones, de la verdadera fabricacion de Eibar, sin falsificaciones ni adulteraciones de todas las clases y de la mejor construccion, todas esperimentadas en el Banco de Prueba. Revolvers y pistolas de todas las clases mas usuales y de mas reputacion. Cartuchos, avíos de cargar municiones, medias de lana fabricadas expresamente para cacerías y todo género de avíos de caza.

Precios módicos. Al por mayor y por menor, **SAN IGNACIO 84** entre Muralla y Sol. 10474

HENO DEL PAIS,

PATA DE GALLINA Y GRAMA

ESCOJIDO.

Se detalla por Mayor y Menor.

Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.

Informará.

JOSÉ SANTA EULALIA,

68 BELASCOIAN 68.

10116

BAÑOS DE SAN DIEGO.

GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 9521

BILLETES

PARA

el sorteo estraordinario

que debe celebrarse en **MADRID** el 23 del corriente.

Inquisidor núm. 16.

R. Romero y Cª

pb 10495

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370**, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadaver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, os mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

OJO A LA GANGA.

Seis magníficos armatostes con sus vidrieras apropósito para cualquier clase de establecimiento, se dan baratos por necesitarse el local, en la calle del Refugio nº 11 impondrán. 10352

LA ANTILLA INDUSTRIAL.

Gran fábrica de Pianos.

BELASCOAIN 25.

Pianos superiores á 20 onzas.

AVELINO POMARES Y CP.

El estudio esmerado y la experiencia de veinte años en Cuba á la vez que el ver diaria y constantemente las frecuentes descomposiciones de los pianos, nos hicieron concebir y practicar el perfeccionamiento de sus máquinas y teclados hasta el grado de que no sufran por efecto de la humedad, aunque sea esta excesiva, resultando por ello que al pulsar las segundas siempre repitan y correspondan con exactitud y prontitud.

En cuanto á la construccion es tan sólida y tan artísticamente combinada que se les podrá tener constantemente afinados al tono mas alto de orquesta, no siendo posible encontrar esta propiedad en los importados por su frecuente propension á desarreglarse, sea por el rajado del clavijero, despegadura de la tabla armónica, rotura del puente ó bien por henchirse la madera á causa de las variaciones atmosféricas, cuyos inconvenientes no resultarán seguramente con nuestros pianos y en tal concepto podemos garantizarlos por el largo período de diez años, prolongada responsabilidad que no acepta otro fabricante ni vendedor.

Tan recomendables circunstancias amerltarian para nuestros pianos el máximum de los precios corrientes en esta plaza, pero no pretendemos ser llevados por el interes solamente en nuestro trato con las personas que tengan á bien favorecernos con sus órdenes. Cierto y natural es que deseemos expender nuestros productos pues tal fué nuestra mira al establecernos, pero vencidos felizmente las dificultades materiales de la instalacion, gira ya el pensamiento sobre las ventajas ideales ó satisfacciones que anhela todo inovador, y la que mas nos halagaría y deseamos sería el renombre de haber dotado la Isla de Cuba con una industria científica que merece colocarse entre las bellas artes é imprime nuevo timbre á la ilustracion de este hermoso pais. 9025

LA 2ª UNION.

CASA DE PRESTAMOS.

Luz 41 entre Habana y Compostela.

Participamos á las personas que tengan prendas cumplidas en esta casa pasen á recojerlas, ó á renovar el contrato en el término de ocho dias, de lo contrario se procederá á su venta segun lo dispone el Reglamento vigente. En la misma se sigue prestando dinero sobre prendas, ropa y muebles ó un módico interés, y tambien tenemos de venta un variado surtido de prendas procedentes de empeños, que se realizan en proporcion y se compran prendas y muebles. Habana Diciembre 1º de 1881. —*Carballal, Gonzalez y Cª* 10489

ACEITE PURO DE OLIVA DESHUESADO

de Villaverde.

(PRECEDER VILLAVERDE.)

Primer premio de Viena, Sevilla, Lima y de toda Exposicion.

MEDALLA DE ORO

EN MATANZAS.

Privilegio de invencion por 15 años declarado de utilidad pública por el Gobierno español.

Se vende por caja de 8 latas de media arroba.

INQUISIDOR 16.

R. ROMERO.

9503

SOLICITUDES.

Un jóven bachiller en artes, solicita encontrar algunas clases de instruccion primaria y elemental, que dará en colegios ó en casas particulares por muy módico precio, tambien se ofrece para cobrador, ayudante de carpeta, &c. Puede presentar buenas recomendaciones, informarán Sol 2 y Aguiar 112.

Se solicitan ronzadores para cantera por largo tiempo pagandoles buen jornal y este por semanas. Puentes Grandes, paradero de la Ceiba. 10460

Alquileres de casas.

Se alquila la casa calle de San José nº 38, la llave en el nº 31 de la misma calle. Impondrán Oficios nº 28. 10444

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Finca quinta.

En el termino de Tapaste inmediato á la calzada de S. José de las Lajas punto titulado Jamaica se vende una de 4½ caballerias de tierra superiorisima para tabaco, caña, café y cuanto le siembran con fábricas, cercas, dos pozos, platanal arboles, cocal &c. En la Habana calle del Obispo 121 y en misma finca Bodega La Campana darán razon. 10407

SE VENDE.

En $22,000 una casilla en el mercado de Tacon. En $20,000 oro en pacto. Una casa de alto y bajo inmediata al Hotel Pasaje. En $20,000 en pacto una casa de alto y bajo en la calle de la Amistad. De todo informará D. Francisco Prats, en la escribania de Gobierno, calle de San Ignacio. 10447

A LOS SEÑORES

HACENDADOS Y VEGUEROS.

ABONOS CONCENTRADOS

PARA LA

CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,

DE OHLENDORFF.

AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.

Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.

HABANA.

Los ABONOS CONCENTRADOS son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN:		PARA LA CAÑA.	PARA EL TABACO
Amoniaco no volátil	libras.	9	5
Fosfato de cal soluble	"	18	12
Idem idem insoluble	"	4	8
Sulfato de potasa	"	..	10
El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos....		85	70

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9039

CAMAS, CAMITAS Y CAMAS DE LANZA.

Se acaba de recibir un variado surtido que ofrecemos al público á precios baratísimos.

BASTIDORES METALICOS, PRECIOS MUY MODICOS.

Ferreteria LA LLAVE, Galiano nº 104, entre San José y Zanja. 10196

RELOJERIA DE J. SERRA Y HERMANO.

OBISPO 33, ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Habiendo recibido un gran surtido de **Relojes** y **Prendería** de oro participamos á los Señores clientes de este establecimiento y al público que próxima la época de **regalos** podemos ofrecerles dichos artículos á precios sumamente módicos.

Leontinas y espejuelos de oro y otras clases con piedras del Brasil.

33 OBISPO 33.

bp 10484

VENTA DE ANIMALES.

Se vende.

Un tren compuesto de Milor, caballo americano, limonera y arreos en $900 oro. Tacon nº 1. 10259

PÉRDIDAS.

Se ha estraviado, en la calle de Rayo entre Salud y Zanja, un perro de casta, blanco, habierto de manos, con la cola y orejas cortadas y una nuve en uno de los ojos. Entiende por Esperanza. Se gratificará al que lo entregue, Salud 8. 10441

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Ca.

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfecciondo preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4, **San Roman y Cª**

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbuncios, granos, llagas in venteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierta al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi retrato. 5991

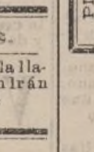

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 14 rs. fuertes caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas. 39. Madrid.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara,

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapía.

BOTICA

DE

SANTO DOMINGO.

27 OBISPO 27.

Gran esmero y especial cuidado en el despacho de las fórmulas médicas.

POLVOS FEBRIFUGOS

Formulados por el Dr. Catalá.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS

formulados por el Dr. Catalá.

Estos polvos se toman con refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tuvo digestivo.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la cvorósis modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada; y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica y ferrujinosa para los casos indicados.

BLANACKIO TINTE DE AZABACHE.

EL ESPECIFICO MEJOR Y MAS BARATO PARA TEÑIR INSTANTANEAMENTE LAS CANAS.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicandolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarles, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA.

Bajo la direccion del Ldo. Canuto Valdés y Martinez Miembro de la Sociedad medicinal homeopática de Francia.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad*, asi en tinturas como en globulos, todo tan bien acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios médicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar por este sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Específicos homeopáticos de Humbhreys.—Cacao homeopático de Bell; suple al té y el café.—Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Wilmar Schwabe de Leinzio.—Anchor Syphilcide: Tinte homeopatica, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales

do brea, de azufre, de esperma, ballena, de altea, anti-herpético, de glacerina, de ácido fénico, anti-parásito &c., &c.

Pastillas de Tolú para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion en los pulmones, á 75 cts. pomo, billetes. 10083

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la brea y Tolú, asociados á la **codeína** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa. GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los paises cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105, y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

TIÑE EL CABELLO

DE COLOR NATURAL.

AGUA FENIX ES LA MEJOR Y MAS BARATA DE TODAS.

SE VENDE EN LA BOTICA DE SAN JOSÉ AGUIAR 106, HABANA.

PRECIO DEL ESTUCHE **$2.** BILLETES.

PLATA MENESES.

GRAN FABRICA NACIONAL DE OBJETOS DE METAL BLANCO.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

Y

PROVEEDORES DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Almacen y despacho cental: Príncipe 7.

MADRID.

Fundada esta casa en el año 1810 ha llegado á la inmensa altura que se halla hoy colocada á fuerza de esperiencia, trabajos y no escasos sacrificios pecuniarios. El gran credito y confianza que el público nos ha dispensado y dispensa cada dia mas ha hecho que contraigamos para con el mismo la obligacion de mejorar nuestra fabricacion y cargar mas cantidad de plata á todos nuestros artículos y en especialidad á nuestros **célebres cubiertos** sin rival en Europa y América.

Reune la fábrica mas de 100 obreros todos españoles, pueden cumplimentar cualquier pedido por importante que sea, y quitar de este modo el vulgar y despresivo error que en NUESTRA PATRIA no se trabajan objetos de este género y que todo viene del extranjero.

Unica sucursal para toda la Isla de Cuba

O-REILLY 102, PEDRO MASEDA. O-REILLY 102

HABANA.

Grandes novedades recibidas para este invierno, el mas asombroso y variado surtido que jamas se ha visto en toda la Isla.

CON MOTIVO DE LA BAJA DEL ORO.

GRANDES REBAJAS

DE PRECIOS A BENEFICIO DEL PUBLICO.

CUCHARAS, TENEDORES, CUCHILLOS, CUCHARITAS Y CUCHARONES.

Ojo á los precios.		Ojo, mas barato.	
1 dna. Cucharas Plata Meneses á	$ 22 Btes	1 dna. Cucharas Plata Meneses á	$ 12-50 Btes
1 id. Tenedores id. id.	22 id.	1 id. Tenedores, id. id.	12-50 id.
1 id. Cuchillos id. id.	22 id.	1 id. Cuchillos, id.	12-50 id.
Llevando las 3 docenas juntas en	60 id.	Llevando las 3 docenas juntas en	35-00 id.
1 dna. Cucharitas café de Meneses	12 id.	1 dna. Cucharitas café de Meneses	5-00 id.

Ademas tenemos grandes surtidos de mesa.

Tenacillas de azúcar á 5, 6 y 7$ billetes.
Convoyes de 2, 3, 4 y 6 pomos á 25, 28, 30 y 40$.
Azúcareras de 10, 13, 15 y 25$.
Fruteros de lindos dibujos.
Centro de mesa desde 60 hasta 200$.
Estuches completos de cubiertos de $225 bts.
Soperas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones desde $25
Tazas y platos de tomar café.
Cucharitas largas de refresco de 20, 24, y 30$ docena.
Trinchantes á $14 bts.
Cucharitas para helados á $20 bts. docena.
Servilleros estrechos á $30 id. id.
Porta-cuchillos de dibujos preciosos.
Vasos de colegial de 4, 6, 8, 10 y 12$.
Cafeteras y lecheras de 30, 34, 40 y 50 y 87$ bts.
Ateletes para asados de varios precios.
Tenedores de ostiones de varias formas y precios.
Bandejas cuadradas, cinceladas y plateadas á 25 bts.
Idem idem idem de 20, 25 hasta $200.
Idem redondas idem idem desde $20.
Idem ovaladas id m idem $50 y 75.
Idem sin platear desde 10 hasta $45.
Idem redondas idem idem.
Gran surtido en videles, son mejores que de plata de ley.
Idem idem idem en tiboras idem idem.
Escupideras de varias formas.
Palmatorias de muchos dibujos y precios.
Escribanías y tinteros sueltos.
Candelabros de 2, 3, 4, 5 luces.
Juegos de tocador desde $25.
Jarros y palanganas de mucho gusto.
Márcos para retratos, alta novedad.
Licoreras de varios Tamaños.
Saleros, porta-candela y otros muchos artículos difícil de enumerar.

Todo esto garantizado como siempre lo ha hecho esta acreditada casa.

NOTA IMPORTANTE, Visto el buen éxito que nuestros efectos y cubiertos han obtenido y tienen cada dia más, algunos vendedores ambulantes y lo que nos es más triste que hasta en algunos establecimiento, no han dudado en asegurar el público que **CUBIERTOS DE OTRAS CLASES Y MARCAS** que ellos venden son de **PLATA MENESES** y creemos de nuestro deber advertir al público para que no se deje sorprender **QUE ESTA ES LA UNICA CASA QUE VENDE PLATA MENESES EN TODA LA ISLA DE CUBA.**

O-Reilly 102, entre Villegas y Bernaza.

10456

EMULSION RAGOUNOTT

DE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

CON

LACTO FOSFATO DE CAL SOLUBLE.

Nueva é inmejorable preparacion sin olor ni sabor desagradable.

Completa y segura asimilacion.

Se usa en la

TISIS (Tuberculosis.)

BRONQUITIS (Aguda y crónica.)

REUMATISMO (Crónico.)

CARIES.

ESCROFULAS.

Y en todas las enfermedades que dependen de debilidad general del organismo.

Depósitos: *La Reunion*, de J. Sarrá.—*La Central*, de Lobé y Cª—*San José*, del Dr. Gonzalez.

Se prepara en la farmácia de **San Cárlos,**

SAN MIGUEL 103.—HABANA.

LIBROS E IMPRESOS.

La Bandera Española.

Diario político, Literario, Económico y Mercantil de Santiago de Cuba.

Los Señores que deseen suscribirse ó incertar anuncios en él pueden dirijirse á D. Joaquin Rodriguez Zayas, calle del Prado, edificio del PASAGE, Exposicion Permanente.

Se compran libros

pagandolos bien. Librería La Universidad, O-Reilly nº 30 entre Cuba y San Ignacio. 10451

LA POESIA.

106 OBISPO 106.

LIBROS BARATOS.

Se alquilan para leer á domicilio á $2 al mes y $4 en fondo todo adelantado. Se compran pequeñas ó grandes Bibliotecas. Se venden muy baratos por tener un gran surtido, con un apartado de 2000 tomos á medio peso, á escoger. Para las obras de lectura hay un nuevo catálogo que se reparte grátis y de las demas un índice general. 10334

PREMIOS

PARA

LAS NIÑAS QUE HAN DE EXAMINARSE.

Recordamos á los Sres. padres de familia y Directoras de Colegios que deseen regalar á sus hijas ó educandas un libro utilísimo al bello sexo, los "Consejos y consuelos de una madre á su hija" por Domitila García de Coronado. Hay tomos á la rústica, empastados y de lujo á precios módicos en esta librería [antigua de Sans] de **D. José Valdepares.**

61 MURALLA 61.

10493

¡OJO! GANGA.

El dependiente instruido en contabilidad comercial, sistema abreviado como el telégrafo, se gana gran sueldo, 4 tomos 1 peso billete. Salud 23. 10488

DE MAQUINARIA.

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla

JOSÉ SOPENA Y CP.

112 O-REILLY 112

AL LADO DE LOS PANORAMAS.

José Roselló. HABANA 103.

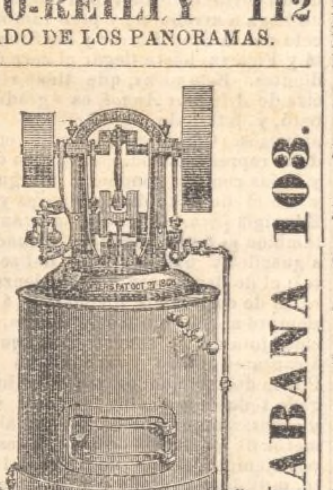

FUNDICION

Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confíe. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.

Se compra bronce y cobre viejo. 10040

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

Las lanzaderas llevan un tornillo en la rueda que no es conocido para ajustar la barra de aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su modelo, velocidad incoercible, suavidad incomparable, gran rebaja de precios.

UNICO AGENTE

Ramon Alvarez.

123, OBISPO 123

NOTA: Para distinguir las legítimas de las falsificadas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51

FRENTE A LA POPULAR MARQUESITA.

O-Reilly 80

esquina á Villegas.

Cuevas Y CP.

Son los únicos agentes de las máquinas de coser de todos los fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

Máquinas de Singer	$ 50 BjB.
Gran Compañia Americana	50 ..
Remington	50 ..
New-Home	50 ..
Maravilla de Wilson	50 ..
Favorita de familia	50 ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas

Máquinas de mano **Nacional, Singer y Americanas á $25.**

Idem de rizar y plegar muy baratas.

Se compone toda clase de máquina, rebajando **25 por 100.**

OJO: toda máquina que no diga

O-Reilly 80, esquina á Villegas.

CUEVAS Y CP.,

es falsificada ó de uso.

Anuncios. Extranjeros.

POLVOS DE GRANITO ROSA

DE Mme DOBRAL

PERFUME A LA MENTA AMBRADA

El mejor de todos los dentrificos

El solo que no altera el esmalte de los Dientes

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos *enteramente económica, puede originar peligros.* Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos ó con cualquier Agua dentrifica.-Deposito central, 55, rue Taitbout, Paris. AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA.

Grandes rebajas para las compras al por mayor

Por menor: 10 y 6 francos

En la Habana: José SARRA.

Recompensa NACIONAL 16,600 fr. Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)

Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

QUINA LAROCHE

Elixir Vinoso

FERRUGINOSO

Impobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.

PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

Laroche

Depósitos en la *Habana*: JOSÉ SARRA; LOBÉ y Cª; y en las principales Farmacias.

VICHY

ADMINISTRACION:

PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedías y Digestiones difíciles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la

MARCA DE LA COMPª DE VICHY

En la *Habana* y *Matanzas*, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de MATHIAS Hermanos; — JOSÉ SARRA.

JABONES MEDICAMENTOSOS

de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.	**JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA** contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.
JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.	**JABON DE ACIDO FÉNICO** preservativo y anti-epidémico.

KANANGA del JAPON

RIGAUD & Cª, Perfumistas

PARIS, 8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra, PARIS

El Agua de Kananga

es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para lo cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

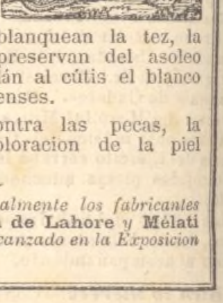

Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera;* hermosea y hace crecer los cabellos, previene su caida y les comunica un olor delicioso.

Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado, su frescura y su trasparencia.

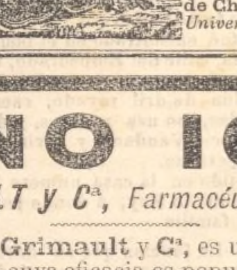

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Leche de Kananga, contra las pecas, la coloracion de la piel y el paño del embarazo.

Los Sres **RIGAUD y Cª** *son igualmente los fabricantes de los nuevos perfumes,* **Champacca de Lahore** *y* **Mélati de China,** *que tan gran éxito han alcanzado en la Exposicion Universal de Paris de 1878.*

RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª**, es una combinacion del **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el alceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ócasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tramiento de la **Tísis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas** el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Depósito: Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerías.

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

y durante un minuto pareció anonadada. Serenóse al fin, y sacudiendo el entorpecimiento que le invadia, dijo con voz firme:

—Pero hemos hablado bastante del pasado... el tiempo vuela y es necesario aprovecharle....

Dicho esto, se dirijió á la puerta y aplicó alternativamente el ojo y el oido á la cerradura tratando de descubrir si le espiaban. No habia nadie en el corredor ni se oia movimiento alguno, estaba seguro de la soledad tanto al ménos, como se puede estar en el fondo de un calabozo. Se volvió hácia María Ana, y desgarrando con los dientes la manga de su chaqueta, sacó dos cartas ocultas entre el forro y el paño.

—Aquí tenéis la vida de un hombre, dijo en voz muy baja.

María Ana nada sabia de las esperanzas de Chanlouinean, y su espíritu angustiado carecia de su acostumbrada lucidez. No comprendió al pronto.

—Decís que esto es la vida de un hombre? esclamó.

—Mas bajo, interrumpió Chanlouinean; hablad mas bajo.... Sí, una de esas cartas puede ser la salvacion de un condenado á muerte....

—Infeliz!....qué esperais entónces para utilizarla?....

El gallardo jóven sacudia tristemente la cabeza.

—Es acaso posible que lleguéis á amarme? dijo sencillamente. No, no es verdad?...Pues no deseo vivir. El reposo de la muerte es preferible á las angustias de mi vida. Además, he sido condenado justamente. Al salir de la Réché sabia á lo que me esponia. No tengo derecho á quejarme. Pero los jueces ineptos ó inicuos han condenado á un inocente....

—El baron de Escorval.

—Sí, el padre de....Mauricio....

Su voz se alteró al pronunciar el nombre de aquel, cuya vida hubiera pagado con el precio de diez existencias si le hubiera sido posible.

—Quiero salvarle, añadió, y lo puedo.

—Oh!....si dijeseis verdad!....Pero, sin duda, os engañais!.

—Sé lo que digo.

Temblaba de ser espiado y oido de fuera; se acercó aun mas á María Ana, y con voz rápida.

—Yo no esperé jamás en el triunfo de la sublevacion; dijo... Cuando me preguntaba donde encontraria un arma en caso de desgracia, el marqués de Sairmense me la proporcionó....Se trataba de dirijir á nuestros cómplices una circular que fijaba el dia del levantamiento, y se me ocurrió rogar á Mr. Marcial que escribiese el borrador....Sin desconfianza alguna, creyó como yo le decia que era para una boda la reunion, y escribió lo que quise....El papel que os entrego es el borrador de la carta que decidió el movimiento, escrito por mano del marqués de Sairmense....

tes, en las ansias de la agonía al parecer, y que arrastrándose por el suelo, le tomó las manos, se las besó, y le pidió gracia y perdon, jurándole que por conservar la vida estaba dispuesto á todo, hasta á entregar á Mr. Lacheneur....

—Cojer á Lacheneur!....Aquella perspectiva inflamó el celo de Mr. de Courtomien.

—Sabeis donde se oculta ese bandido?....le preguntó.

Chanlouinean declaró que lo ignoraba, pero que María Ana, su hija, debia saberlo....Juró que la jóven le dispensaba á él la mayor confianza, y que si querian permitirle que la hablase algunos minutos, se comprometia arrancarle el secreto del retiro de su padre....Presentada así la cuestion, el asunto no tardó en arreglarse. Se concedió al sentenciado la vida á cambio de la de Mr. Lacheneur....El cabo Bavois recibió la órden de ir á buscar á María Ana....y Chanlouinean aguardó devorado de ansiedad. La enerjía desplegada por el robusto campesino hasta el instante de súbito é incomprensible desfallecimiento, le habia valido ser tratado como enemigo peligroso, y era objeto de tan minuciosas precauciones, como el mismo baron de Escorval. Como éste, disfrutaba el beneficio de la soledad; separado de sus compañeros, ocupaba el calabozo reputado por mas seguro de la Ciudadela, el que hasta entónces no habia tenido otros huéspedes que los soldados condenados á muerte. Aquel calabozo situado en el piso bajo, en el fondo de un oscuro corredor, era largo, estrecho y medio cubierto por la roca sobre la que estaba edificada la fortaleza. Un traga-luz abierto en la parte alta del muro, permitia entrar además la claridad suficiente para descifrar las esclamaciones desesperadas y los nombres escritos con carbon sobre la puerta y las paredes. Un monton de paja cubierto con una manta, un banco de madera, un cántaro de agua, y una infecta cubeta aumentaban el horror de aquel lugar, propio para hacer caer en la desesperacion á las almas mejor templadas. Pero qué podia importar á Chanlouinean el siniestro aspecto de su calabozo?....Estaba en una de esas crisis en que las circunstancias esteriores dejan de existir. Los carceleros no guardaban mas que un cuerpo....el alma libre se burlaba de los cerrojos y de las cadenas, y se lanzaba hácia las esferas superiores, léjos, muy léjos de las miserias, de las pasiones, de las bajezas y de los rencores humanos. Ah!....Si Mr. de Courtomien volviendo sobre sus pasos se hubiese presentado de improviso en su calabozo, imposible le hubiera sido reconocer en el enérjico y sereno semblante del prisionero, al vil y cobarde sentenciado que un instante antes se arrastraba á sus pies temblando de miedo. Hubiera tenido que confesar que habia sido juguete de una comedia tan hábil como audaz. El heróico campesino que no debia ver terminar el siguiente dia, estaba como trasfigurado por la alegría que le hacia esperimentar el buen éxito de su

Ayuntamiento de Madrid